

## 4. Técnica de la entrevista

La entrevista es un encuentro que tiene como fin establecer una relación de comunicación verbal en forma de una conversación o diálogo entre el entrevistado y la entrevistadora, con el objeto de obtener la información deseada.

Para las encuestas que realiza el INEGI, la información se capta mediante un cuestionario que establece el orden y la secuencia de las preguntas para facilitar la entrevista y llegar a establecer un diálogo cordial y respetuoso con el informante.

En la Enadid 1997 se continúa con esta importante tradición, por ello la entrevistadora debe aplicar óptimamente la técnica de la entrevista que se describe en este capítulo para un correcto uso del cuestionario.

### 4.1 El informante adecuado

Es importante señalar que al momento de llegar a la vivienda seleccionada, así como antes de iniciar una entrevista por hogar o individual, debe localizar al informante adecuado. Para el caso de la entrevista por hogar el informante adecuado es el (la) jefe (a) del hogar, o una persona de 15 años o más que sea residente del hogar y que conozca los datos de los integrantes del mismo y, para el caso de la entrevista individual el informante adecuado es cada mujer residente habitual del hogar que cuente con una edad de entre 15 y 54 años.

### 4.2 La entrevista como técnica eficaz

La entrevista se ha definido como el diálogo que se establece entre la entrevistadora y el (la) informante adecuado (a), con el propósito de obtener la información requerida por el cuestionario durante un encuentro de carácter privado y cordial. Para ello, debe aplicar de la mejor manera la técnica de la entrevista, lo cual implica conjugar elementos de actitud y destreza de su parte.

Los elementos de actitud se refieren a la conducta que ayuda a la entrevistadora a lograr una postura y disposición para ganar confianza y voluntad para que le proporcionen la información con soltura y veracidad. El saludo, la apariencia personal, la amabilidad, la sencillez y el respeto y atención al informante son parte de la actitud que debe tenerse.

Los elementos de destreza son las habilidades que permiten dirigir correctamente la entrevista.

En ambos, la práctica asegura el dominio de la técnica de la entrevista.

### 4.3 Elementos de la técnica de la entrevista

Para conocer la técnica de la entrevista es necesario describir los elementos que la componen:

- Presentación.
- Control de la situación.
- Neutralidad.
- Sondeo.
- Respetar la secuencia.
- Repetir la pregunta.
- Confirmación.
- Utilización de sinónimos o regionalismos.
- Término de la entrevista.

#### Presentación

Durante la aplicación del cuestionario la entrevistadora trata con personas que no conoce y que no la conocen y que además pueden estar ocupadas en sus hogares. Por esta razón, es necesario ganar su confianza y aceptación para que respondan con soltura y veracidad a las preguntas.

La presentación es el inicio de la entrevista y como es el primer contacto con el informante, debe mostrar interés y cuidado al realizarla, pues de ésta depende crear el clima de confianza para obtener información objetiva y de calidad.

Esta confianza depende, en gran medida, de la impresión que cause con su apariencia y actitud al entablar el diálogo inicial. Por ello, es necesario usar ropa adecuada a la zona donde se efectúa la entrevista, para generar confianza.

Además de la apariencia se requiere crear una atmósfera cordial y esto ocurre cuando la entrevistadora es una persona seria, amable y sencilla con la cual se puede hablar abiertamente. Trate de mostrarse segura y convencida de hacer una buena entrevista, evite el temor y la inseguridad, pues ello le resta confianza con el informante.

Los aspectos indispensables en una presentación son el saludo cordial, identificarse con su nombre y el del Instituto que representa la actividad que realiza y lo que desea del informante.

El ejemplo de una presentación breve es el siguiente:

«Buenos(as) días (tardes), mi nombre es Claudia Rodríguez y trabajo en el INEGI, estamos realizando una encuesta nacional para estudiar aspectos relacionados con la población del país. Quisiera que me permitiera hacerle algunas preguntas sobre las personas que viven aquí y de las características de su vivienda».

Al realizar la presentación debe portar la credencial que la acredita como trabajadora del INEGI en un lugar visible, pues generalmente ayuda a dar confianza a los informantes.

En ocasiones, la presentación no es suficiente para obtener la aceptación y comenzar la entrevista. En estos casos, amplíe la explicación agregando el carácter confidencial de las respuestas, el uso estadístico de los datos que solicita y comente su utilidad para conocer la problemática del país. Si no logra convencerlo(a), muestre algunas preguntas del cuestionario y comente lo siguiente:

«¿Por qué no me permite comenzar con unas preguntas y así usted se dará una idea de lo que queremos?».

Es importante que cuando el informante no pida aclaraciones, no entre en detalles que lo lleven a confusión, simplemente haga la presentación general e inicie la entrevista.

Recuerde que hasta la sección VIII del cuestionario la entrevista es sólo con el informante adecuado, el jefe o jefa del hogar o una persona de 15 años o más que resida en la vivienda y que conozca la información de todos los residentes habituales. Si lo recibe un niño(a), pregunte por una persona mayor que viva ahí.

En las secciones restantes del cuestionario la entrevista se debe realizar personal e individualmente a cada mujer del hogar de 15 a 54 años que sea residente del mismo, pues cada una de ellas es la informante adecuada.

### Control de la situación

Es importante tener en cuenta que la entrevista es un diálogo dirigido por el cuestionario, que debe manejarse de manera natural, con sumo respeto hacia el informante y a sus respuestas a lo largo de la entrevista.

Sin embargo, quizá enfrente situaciones imprevistas o molestas por las interrupciones de niños, visitas de vendedores y llamadas telefónicas, entre otros. Tenga presente que forman

parte de la cotidianidad de las personas y están acostumbradas a ellas. Por esta razón usted debe mantener siempre el control de la entrevista, mediante la prudencia y paciencia requeridas.

Espere el tiempo necesario para continuar la entrevista sin manifestar enfado por las interrupciones; es preferible que el entrevistado se sienta en confianza y responda con agrado, a que lo rechace por mostrarse intolerante.

Cuando el o la informante dé respuestas irrelevantes o le dé vueltas al tema, no lo detenga de forma brusca o descortés; escuche lo que tenga que decir y después guíele hacia la secuencia original de las preguntas del cuestionario.

Recuerde que el o la informante le brinda su tiempo y la información que se requiere. Tomando en cuenta este principio, es más fácil el control de la situación durante la entrevista.

### Neutralidad

Las preguntas del cuestionario se han redactado cuidadosamente para darles un carácter neutral, es decir, no sugieren que una respuesta sea más favorable o preferible que otra. No olvide que el propósito es captar información estadística y objetiva acorde con la realidad.

Por ello, es indispensable mantener siempre absoluta neutralidad durante la entrevista. No muestre sorpresa, aprobación o desaprobación con su tono de voz, ni con la expresión de su rostro ante las respuestas. Tampoco externe sus opiniones personales sobre un tema; si la persona entrevistada solicita su opinión, espere a que termine la entrevista para no influir las respuestas en algún sentido. En cualquier circunstancia, no emitira juicios valorativos a favor o en contra que afecten o molesten a las personas.

#### *Ejemplo*

Entrevistadora: ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?

Informante: 36.

Si usted expresa ¿segura?, no los aparenta, ¡ah!, ¿sí?, o se ríe o asombra, significa que no conduce adecuadamente la entrevista. Una actitud no neutral destruye la veracidad de la respuesta y provoca que el informante cambie o modifique su actitud, afectando el desarrollo de la entrevista o cancelándola; además, puede sentirse agraviado porque usted le está faltando al respeto.

Por ejemplo, en el siguiente diálogo note cómo la falta de neutralidad ocasiona que el informante cambie la respuesta de una pregunta que ya había contestado verazmente.

Entrevistadora: ¿Qué edad tenía Josefina cuando se casó?

Informante: Como 15 años o 16, más o menos.

Entrevistadora: ¡Tan chiquita se casó!, ¿Está segura?

Informante: Este, pues, déjeme ver, yo creo que tenía 18, ¡sí! póngale 18.

Cuando una persona dé una respuesta ambigua, no suponga lo que quiso dar a entender, o como en el caso anterior no manifieste asombro, pues la persona entrevistada puede ser influida por la actitud que usted tomó y dar una respuesta errónea. Lo mejor es solicitar mayor precisión en la respuesta.

### Sondeo

El sondeo es un recurso del que se vale la entrevistadora para averiguar, con cautela, la información de alguien o de algo en particular, sobre todo cuando el informante no recuerda ciertos datos, tiene dudas o su respuesta no es correcta. Debe tener presente que las personas con frecuencia no contestan a preguntas tal cual, sino con relación a éstas, como se presenta a continuación:

#### *Ejemplo*

El informante ha declarado que Humberto sí ha vivido en otro estado de la República y continúa la entrevista de la siguiente manera:

Entrevistadora: ¿En qué estado de la República o país vivió Humberto antes de vivir aquí en Guerrero?

Informante: Ha ido con su tío Juan y con la madrina Lucha.

Entrevistadora: ¿Podría decirme dónde vive el tío Juan y la madrina Lucha?

Informante: El tío Juan en Acámbaro, Michoacán y la madrina Lucha en Toluca.

### Respetar la secuencia

El cuestionario ha sido diseñado de acuerdo con una secuencia lógica de los temas, captando al principio contenidos generales y concluyendo con preguntas individuales.

Por ello, respete estrictamente el orden de las preguntas y las instrucciones de pase a otra, anotando las respuestas donde se le indica y en su momento, pues de lo contrario corre el riesgo de omitir algunas o de anotar las respuestas en un renglón equivocado. Por ejemplo, al comenzar algunas secciones, existen subtítulos que indican a quién está dirigida, también hay preguntas con recuadros que, dependiendo de la respuesta, indican el pase a otra posterior.

### Repetir la pregunta

Entrevistar a una persona no significa sólo leer textualmente la pregunta en forma clara, pausada y en voz alta, y anotar la respuesta, es necesario ser muy observadora y estar atenta a las reacciones del informante, es decir, si titubea, duda, se queda callado(a), o responde "no sé", repítale textualmente la pregunta y cuando no obtenga el efecto deseado utilice otras palabras, pues es posible que no entienda o no haya escuchado bien. Lo mismo debe hacer cuando exprese información vaga e imprecisa o cuando usted detecte que el (la) informante no le responde u omite información sobre la pregunta que está aplicando.

Nunca se dé por vencida en el primer intento. Insista sin dejar de ser amable.

#### *Ejemplo*

Entrevistadora: ¿Un médico o persona autorizada les dio un certificado de la muerte de Emilio?

Informante: Creo que no, no lo sé.

Entrevistadora: A ver, nuevamente le pregunto ¿un médico o persona autorizada les dio un certificado de la muerte de Emilio?

Informante: ¿Un certificado? creo que no, pero lo enterramos en el panteón de la cruz.

Entrevistadora: Me refiero a que si les dieron un papel donde dice de qué murió y la causa de la muerte.

Informante: ¡Ah sí!, el médico que lo atendía en el hospital de salubridad se lo entregó a mi papá.

Otro ejemplo es el siguiente:

Entrevistadora: ¿Juan sabe leer y escribir un recado?

Informante: ¿Cómo?

Entrevistadora: Su hijo, Juan ¿sabe leer y escribir un recado?

Informante: Yo nunca veo sus cosas personales.

Entrevistadora: Mire, lo que quiero saber es si Juan, su hijo, puede leer el periódico o alguna revista o si escribe cartas a sus amigos.

Informante: ¡Ah, sí!, claro, él está en la secundaria, sí sabe.

### Confirmación

Se utiliza cuando el entrevistado proporciona información adicional que sirve para las siguientes preguntas del cuestionario o cuando se conoce la respuesta por observación directa. Esto permite establecer un verdadero diálogo, quitarle rigidez a la entrevista y darle coherencia.

Por lo anterior, haga la pregunta a manera de confirmación, ya que puede molestar al entrevistado si repite nuevamente lo que ya ha manifestado. Si es necesario, comente al informante que esta confirmación la hace para llevar un orden y evitar el riesgo de omitir las preguntas.

### Ejemplo

- Entrevistadora: Hace cinco años, en noviembre de 1992, ¿en qué estado de la república o país vivía Enrique?
- Informante: En este año ya vivíamos todos aquí en el Distrito Federal.  
(Entonces para la(s) siguiente(s) personas(s) de la lista pregunte:
- Entrevistadora: Comentaba que hace cinco años todos vivían aquí; entonces, en noviembre de 1992, Susana vivía en el Distrito Federal, ¿es correcto?
- Informante: Sí.

Cuando ya conoce la información, puede usar palabras como «me dijo», «comentó», «mencionaba», antes de hacer la pregunta, combinándolas con «entonces» y "¿es esto correcto?", para continuar el diálogo sin dejar de hacer la pregunta.

El propósito es mantener el diálogo con el informante al demostrarle que se pone atención a sus respuestas y comentarios, y que se rescatan al realizar la pregunta.

Otra situación para ilustrar sería la siguiente. La entrevistadora se encuentra levantando la información en la entrada de la puerta, donde observa la televisión encendida, además de algunos focos en el interior y exterior, y al realizar la pregunta: ¿hay luz eléctrica en esta vivienda? Se puede afirmar de la siguiente forma:

- Entrevistadora: Esta vivienda cuenta con luz eléctrica (y circule la respuesta si).

### Utilización de sinónimos o regionalismos

Debido a que tratará con población de diversos niveles económicos y culturales, procure no tener prejuicios o suposiciones acerca de la actitud y comprensión de las personas en relación con la entrevista; ante todo, formule las preguntas tal como están redactadas en el cuestionario, de lo contrario, corre el riesgo de desviar el sentido de las mismas o afectar su neutralidad y con ello, influenciar la respuesta.

Sólo en caso de incompreensión por parte del informante, debido a los regionalismos o modismos, pueden adecuarse las preguntas sin cambiar su sentido, manteniendo la neutralidad y sin inducir las respuestas.

### Término de la entrevista

La despedida es un aspecto importante, hágala de manera cordial, pues de lo contrario es lamentable que en eventos posteriores sean rechazadas las entrevistadoras por una despedida inadecuada o descortés, o también se nieguen a conceder una reconsulta posterior.

Anuncie el término de la entrevista y use frases amables y amistosas para mostrar satisfacción. Dígaselo cuando el informante ha dado todos los datos solicitados y usted ha verificado la información obtenida.

### *Ejemplo*

Entrevistadora: He terminado de hacer las preguntas, ahora permítame verificar si falta alguna. Es probable, aunque no es seguro, que yo venga nuevamente, alguna compañera o mi jefe para verificar si la información es correcta. Bueno, ahora sí me retiro, le agradezco el tiempo prestado para contestarme todas las preguntas, que tenga usted un buen día; gracias.

Recuerde que usted es quien conduce la entrevista y la mejor forma de realizarla es apeándose estrictamente a la secuencia de las preguntas del cuestionario y aplicando correctamente la técnica de la entrevista.

Se le recomienda ir detectando y anotando aquellas fallas que se cometen al inicio de las primeras entrevistas, preguntar a los puestos de la estructura de supervisión, (estatal, regional o central) y sus puntos de vista en la conducción de la entrevista, cuando ellos estén presentes en algunas de éstas.



## 5. Las secciones temáticas del cuestionario

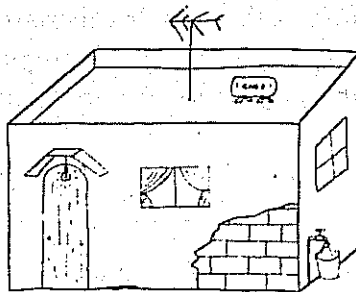
En el presente capítulo se explican con detalle cada una de las 14 secciones temáticas que conforman el cuestionario, ya que el propósito de la Enadid es obtener información de las características de la vivienda, del hogar, así como de los integrantes del mismo, mediante este instrumento de captación.

En cada sección se presenta el objetivo general de ésta, las preguntas que contiene, las instrucciones de aplicación, la anotación de las respuestas, así como la descripción de cada una de las opciones de respuesta.

Las secciones I a la VIII captan las características de la vivienda, del hogar y sus integrantes, mientras que de la IX a la XIV se obtiene información de las mujeres de 15 a 54 años que son residentes habituales del hogar.

A continuación, se describen cada una de las secciones del cuestionario.

### I CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA



El objetivo de esta sección es captar las principales características de la vivienda con relación al material predominante en pisos y servicios básicos (agua entubada, servicio sanitario, sanitario exclusivo, conexión de agua, admisión de agua, aguas negras, aguas jabonosas y electricidad) que debe tener para el bienestar de sus habitantes.

**1.1 PISOS**

El objetivo de esta pregunta es identificar el material del piso de la vivienda. No se pregunta por los pisos de los patios, jardines o cochera, sólo interesa el de los cuartos de la vivienda.

I CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	
<p>1.1 PISOS</p> <p>¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?</p>	<p>Tierra ..... 1</p> <p>Cemento o firme ..... 2</p> <p>Madera, mosaico u otros recubrimientos ..... 3</p>

Cuando el piso sea de distintos materiales, registre el predominante. Si la cantidad de los materiales es igual, anote el de menor calidad. En la lista de opciones los materiales aparecen de menor a mayor calidad.

El piso de ladrillo u otro material arcilloso, considérelolo como similar a la opción de Cemento o firme. Asimismo, la loseta vinílica, linóleoum, congóleum, azulejo, vitropiso, baldosa y mármol, entre otros, se registran en la opción Madera, mosaico u otros recubrimientos.

Realice la pregunta y espere la respuesta del informante, circulando el código correspondiente; si el informante duda o no sabe qué responder, léale las opciones siguiendo el orden establecido.

**1.2 AGUA ENTUBADA**

Su objetivo es captar información sobre la disponibilidad de agua entubada proveniente de una red de uso público, independientemente de que ésta sea administrada por el gobierno estatal o municipal, la comunidad o esté a cargo de una empresa privada.

La red de suministro de agua es una instalación de tuberías que se planea y construye para abastecer de agua a las viviendas, edificios y escuelas, entre otros. No necesariamente es una instalación subterránea a base de tubos, puede ser superficial sin importar el tipo de material del que esté hecha.

<p>1.2 AGUA ENTUBADA</p> <p>¿Los ocupantes de esta vivienda disponen de agua entubada:</p> <p style="text-align: center; border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px;">LEA TODAS LAS OPCIONES</p>	<p>dentro de la vivienda? ..... 1</p> <p>fuera de la vivienda, pero dentro del terreno? ..... 2</p> <p>de llave pública? ..... 3</p> <p>¿No disponen de agua entubada? ..... 4</p>
--	--

Lea todas las opciones y circule el código que corresponda a la respuesta del informante.

Esta pregunta tiene cuatro opciones de respuesta; con las tres primeras se identifican las viviendas que disponen del servicio y, con la última, aquellas que no lo tienen. Las opciones se describen a continuación.

dentro de la vivienda? ..... 1

Se considera que se dispone de agua entubada dentro de la vivienda, si tiene por lo menos una llave en el interior de alguno de sus cuartos. Este criterio se expresa única y exclusivamente cuando el informante tiene dudas.

fuera de la vivienda, pero dentro del terreno? ..... 2

Cuando la llave sólo está en el solar, en la cochera o en el patio, la vivienda tiene agua entubada fuera de ella, pero dentro del terreno.

Cuando el informante declare que el agua proviene de un pozo particular y se cuente con una instalación de tuberías planeada y construida para surtir agua en el interior de la vivienda o del terreno, considere este caso como una excepción, en el que los ocupantes sí disponen de agua entubada, ya sea dentro de la vivienda o fuera de ella, pero dentro del terreno, según corresponda.

de llave pública? ..... 3

Los ocupantes disponen de agua de llave pública, cuando la obtienen de una toma de uso público.

¿No disponen de agua entubada? ..... 4

Cuando la vivienda tenga una instalación de tuberías para el suministro de agua, pero nunca ha funcionado, considere que no dispone de agua entubada. Asimismo, cuando el agua la obtienen de la casa del vecino, registre que los ocupantes de la vivienda no tienen agua entubada.

### 1.3 SERVICIO SANITARIO

El objetivo de esta pregunta es identificar si los ocupantes de la vivienda disponen de una instalación o servicio sanitario, independientemente del tipo de instalación.

El servicio o instalación sanitaria recibe varios nombres que no siempre corresponden a sus características técnicas, sin embargo, se puede diferenciar técnicamente en:

- Una obra hidráulica que funciona o actúa por medio de agua, es decir, una instalación que permite eliminar las aguas negras; comúnmente se le llama sanitario, excusado, tasa de baño o W.C.
- Un depósito de confinamiento, es decir, se trata de una instalación que no elimina los desechos sino que los acumula. En general, tiene una vida limitada y se construye fuera de los dormitorios o de la vivienda. Comúnmente se le llama letrina, hoyo negro, pozo ciego o fosa.

**1.3 SERVICIO SANITARIO**

¿Los ocupantes de esta vivienda disponen de:

LEA LAS OPCIONES HASTA  
OBTENER UNA RESPUESTA  
AFIRMATIVA

excusado o sanitario? ..... 1

retrete o letrina? ..... 2

fosa (séptica)? ..... 3

hoyo negro o pozo ciego? ..... 4

¿No disponen de servicio sanitario? ..... 5 → PASE A  
1.8

Lea las opciones hasta obtener una respuesta afirmativa y circule el código que corresponda a lo declarado por el informante.

La pregunta cuenta con cinco opciones de respuesta, con las cuales se sabe si existe o no una instalación sanitaria. Estas opciones corresponden a las denominaciones que se usan con mayor frecuencia para nombrar los diferentes tipos de servicios o instalaciones sanitarias.

Por ello, se considera que la vivienda sí tiene servicio cuando dispone de excusado o sanitario, letrina, retrete, fosa, hoyo negro o pozo ciego, independientemente de su ubicación dentro o fuera de ella; lo mismo ocurre si es exclusivo de los ocupantes de la vivienda o de uso común con otras viviendas dentro del mismo predio o terreno.

Cuando el informante conteste que no dispone de servicio sanitario o que tienen un espacio delimitado por cortinas, cerca, tablas u otros materiales para cubrir el lugar donde hacen sus necesidades, pero no tienen una instalación o depósito para recibir los desechos, circule el código 5 y pase a la pregunta 1.8 AGUAS JABONOSAS.

En el caso de un mismo predio o terreno donde hay varias viviendas y le responden con expresiones tales como: "usamos la letrina de la casa de mi papá o compartimos el baño con otra familia", considere que la vivienda sí dispone de servicio sanitario y circule el código correspondiente.

**1.4 SANITARIO EXCLUSIVO**

El objetivo de esta pregunta es diferenciar las viviendas que cuentan con una instalación sanitaria propia o exclusiva de aquellas que no la tienen, esto es, si los ocupantes comparten el servicio con otras viviendas ubicadas dentro del mismo predio.

**1.4 SANITARIO EXCLUSIVO**

¿El (la) (MENCIONE EL SERVICIO) es para uso particular de los ocupantes de esta vivienda?

SI ..... 1

NO ..... 2

Al formular esta pregunta mencione el tipo de servicio que haya declarado el informante en la pregunta 1.3 (excusado o sanitario, retrete o letrina, fosa (séptica), hoyo negro o pozo ciego).

Si el servicio es del uso particular de los ocupantes de la vivienda, circule el código 1.

Asimismo, cuando haya más de una vivienda en el mismo terreno o lote y los ocupantes son familiares que declaren que el excusado es para uso de la familia, averigüe si existe un excusado para cada vivienda y circule el código 1, en caso contrario circule el código 2.

### 1.5 CONEXIÓN DE AGUA

Su objetivo es precisar, en parte, la calidad del servicio sanitario, ya que se registra si éste cuenta con un mecanismo o conexión (palanca, cadena, pedal, etc.), que accione la descarga directa de agua de un depósito (caja), lo cual permite la eliminación de las aguas negras (excrementos) hacia el drenaje.

<p>1.5 CONEXIÓN DE AGUA</p> <p>¿Tiene el (la) (MENCIONE EL SERVICIO) conexión de agua?</p>	<p>SI ..... 3 → <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PASE A 1.7</span></p> <p>NO ..... 4</p>
--	--

Si el servicio sanitario cuenta con conexión de agua, circule el código 3 y pase a la pregunta 1.7 AGUAS NEGRAS. Cuando declaren que el servicio no tiene conexión de agua, circule el código 4 y continúe con la siguiente pregunta.

### 1.6 ADMISIÓN DE AGUA

El objetivo de esta pregunta es complementar la información de la pregunta anterior 1.5 (CONEXIÓN DE AGUA), ya que por medio de ella se conoce si el servicio sanitario admite manualmente la descarga de agua.

<p>1.6 ADMISIÓN DE AGUA</p> <p>Al (a la) (MENCIONE EL SERVICIO) ¿le echan agua con cubeta?</p>	<p>SI ..... 5</p> <p>NO ..... 6</p>
--	-------------------------------------


Al formular esta pregunta, mencione el tipo de servicio que haya declarado el informante en la pregunta 1.3 (excusado o sanitario, retrete o letrina, fosa (séptica), hoyo negro o pozo ciego).

Si se le puede echar agua al servicio con una cubeta, circule el código 5; en caso contrario, circule el código 6.

### 1.7 AGUAS NEGRAS

El objetivo de la pregunta es identificar si las viviendas disponen de un sistema de eliminación de aguas negras y clasificarlas según el lugar a donde desemboca el sistema.

Un sistema para eliminar las aguas negras es una instalación de tuberías que se planea y construye en la vivienda para desalojar los desechos humanos. El sistema puede desembocar a la red pública de drenaje, al mar, a una grieta o barranca, etcétera.

1.7 AGUAS NEGRAS	
¿En esta vivienda los desechos del (de la) (MENCIONE EL SERVICIO) van a dar a:	
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">           LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA         </div>	
la red pública? .....	1 → 
una fosa séptica? .....	2
una tubería con descarga a barranca o grieta? .....	3
una tubería con descarga a río, lago (o mar)? .....	4
un hoyo negro o pozo ciego? .....	5
¿No tiene desagüe? .....	6

Lea la pregunta con las opciones hasta obtener una respuesta afirmativa y circule el código que corresponda a lo que declare el informante.

Si la vivienda dispone de un sistema con desagüe a la red pública para eliminar los desechos, circule la opción 1; de igual forma, considere esta opción cuando le declaren que el agua del servicio sanitario es con desagüe a: "cañería, caño, resumidero, alcantarillado o albañal", ya que son sinónimos de drenaje que desagua a la red pública; si este es el caso, ya no aplique la pregunta 1.8 AGUAS JABONOSAS y continúe con la pregunta 1.9 ELECTRICIDAD.

Si el informante declara cualquier opción de 2 a 5 en 1.7 AGUAS NEGRAS, aplique 1.8 AGUAS JABONOSAS.

En algunos casos, la población confunde las fosas sépticas con letrinas, hoyos negros o pozos, es decir, con instalaciones que sólo acumulan los excrementos sin desalojarlos. Por lo tanto, cuando declaren que las aguas negras desagúan a una fosa séptica, pregunte: ¿los excrementos se quedan estancados en la fosa séptica? Si es así, es un hoyo negro o pozo ciego y no dispone de desagüe de aguas negras, por lo que debe circular el código 5. Si los excrementos son desechados de la vivienda mediante agua o filtración, considere que ésta dispone de desagüe de aguas negras, circulando la opción 2 fosa (séptica).

### 1.8 AGUAS JABONOSAS

Se entiende como aguas jabonosas o sucias a los desechos líquidos libres de excrementos que resultan del lavadero, regadera, lavabo, etcétera.

<p><b>1.8 AGUAS JABONOSAS</b></p> <p>¿En esta vivienda las aguas sucias o jabonosas van a dar a:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>LEA LAS OPCIONES HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA</p> </div>	<p>la red pública? ..... 1</p> <p>una fosa séptica? ..... 2</p> <p>una tubería con descarga a barranca o grieta? ..... 3</p> <p>una tubería con descarga a río, lago o (mar)? ..... 4</p> <p>al suelo o patio? ..... 5</p>
--	--

Lea las opciones hasta obtener una respuesta afirmativa y circule el código que corresponda a lo declarado por el informante.

En el caso de viviendas precarias que cuentan con una manguera o un tubo y que eliminan el agua sucia al suelo, el patio o solar, considérelas en la opción 5.

### 1.9 ELECTRICIDAD

El objetivo de esta pregunta es conocer el número de viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica para alumbrar la vivienda, sin considerar la fuente de dónde proviene, la cual puede ser un acumulador, el servicio público de energía, una planta particular o una planta de energía solar, entre otros.

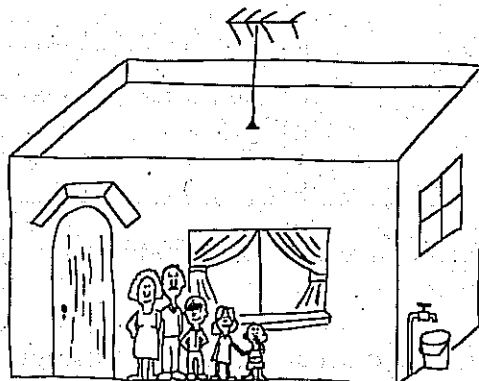
<p><b>1.9 ELECTRICIDAD</b></p> <p>¿Hay luz eléctrica en esta vivienda?</p>	<p>SI ..... 1</p> <p>NO ..... 2</p>
--	-------------------------------------

Si la vivienda tiene luz eléctrica, circule el código 1; si no tiene, circule el código 2.

Cuando la energía eléctrica no se utiliza para alumbrar la vivienda, considere que no cuenta con el servicio. Por ejemplo, cuando la electricidad es sólo para accionar una bomba de agua.

Las viviendas conectadas a la red pública de electrificación que temporalmente tienen el servicio suspendido o las viviendas que reciben luz de la red pública de manera irregular se consideran con luz eléctrica.

**II RESIDENTES EN LA VIVIENDA Y NÚMERO DE HOGARES**



El objetivo de esta sección es captar el número de personas que habitan normalmente en la vivienda y el número de hogares que se forman en su interior. Por ello, es importante distinguir a los que son residentes habituales de la vivienda de quienes no lo son.

Operativamente, el número de hogares determina el número de entrevistas que se realizan en cada vivienda.

Para aplicar la entrevista busque en cada hogar al informante adecuado (jefe o jefa del hogar o una persona de 15 años o más, que sea miembro del hogar y conozca la información). Pregunte los datos de cada uno de los miembros, registrándolos en el cuestionario correspondiente.

**2.1 NÚMERO DE PERSONAS EN LA VIVIENDA**

<p><b>2.1 NÚMERO DE PERSONAS EN LA VIVIENDA</b></p> <p>¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda? No olvide contar a los niños chiquitos y a los ancianos.</p>	<p>TOTAL DE PERSONAS ..... <input style="width: 50px;" type="text"/></p>
---	--

El objetivo de esta pregunta es conocer el número de personas que viven normalmente en la vivienda, a fin de ubicar al informante con respecto al número de hogares que se forman en su interior.

Se considera residentes habituales a las personas que viven normalmente en la vivienda, esto es, las que ahí duermen, preparan sus alimentos, comen y se protegen del medio ambiente y por ello la reconocen como su lugar de residencia.

La residencia habitual es un alojamiento específico (vivienda o morada en donde se duerme y/o come habitualmente) que tiene la persona y al que puede volver en el momento en que lo desee, es decir, el lugar que la persona daría como respuesta a la pregunta ¿en dónde vive usted?



Con frecuencia, los niños chiquitos o los ancianos tienden a ser omitidos en la declaración. Enfátice al informante que también los cuente en el total de personas, ya que es de suma importancia captar a toda la población.

Incluya a los recién nacidos que aún no llegan a la vivienda porque están en el hospital.

Anote el número de personas que el informante declare.

Tome en cuenta las siguientes indicaciones para ayudar al informante sólo cuando éste dude acerca de quiénes deben ser considerados como residentes de la vivienda.

Son residentes habituales:

- Las personas que están temporalmente ausentes por vacaciones, hospitalización, en viaje de negocios, prácticas escolares o cualquier otra causa y reconocen a la vivienda como su lugar de residencia habitual, por lo que pueden volver a ella en el momento que lo deseen.
- Las personas de nacionalidad extranjera que viven normalmente en la vivienda.
- Los trabajadores domésticos y sus familiares, siempre y cuando duerman y coman en la vivienda.
- Las personas que en el momento de la entrevista están presentes en la vivienda y no tienen otro lugar fijo donde vivir.

No son residentes habituales de la vivienda:

- Las personas que están de visita y tienen otro lugar de residencia habitual, es decir, viven en otra vivienda.
- Las personas que se han ido a vivir a otro lugar por razones de estudio, trabajo u otras.
- Los diplomáticos extranjeros y sus familias.
- Los trabajadores domésticos que no duermen en la vivienda.

Si continúa la duda de incluir o no a una persona como residente habitual, considere los siguientes criterios:

- Plantee al informante: si yo le preguntara a (nombre de la persona sobre la que hay duda) en dónde vive ¿qué me contestaría? Si la respuesta es aquí (vivienda donde realiza la entrevista) es un residente habitual, de lo contrario no lo es. Si continúa la duda, aplique el siguiente criterio.
- Pregunte dónde duerme el mayor número de días la persona sobre la que hay duda. Si la mayor parte del tiempo duerme en la vivienda donde se realiza la entrevista es un residente habitual, de lo contrario no lo es.

- Las personas ausentes temporalmente porque están en viviendas colectivas, como cárceles, asilos, orfanatorios, etcétera, desde hace seis meses o más, no se consideran residentes habituales. En cambio, si el tiempo de ausencia es menor a seis meses son residentes habituales.

Anote la respuesta en las casillas correspondientes.

Cuando el total de personas en la vivienda sea menor a diez, anote 01, 02, 03 ... 09. La información de esta pregunta puede ser diferente de la declarada en 3.2 LISTA DE PERSONAS, pero nunca corrija o trate de cuadrar estas preguntas.

## 2.2 GASTO COMÚN

Con esta pregunta se conoce si todas las personas que residen habitualmente en la vivienda se alimentan de un único gasto o presupuesto, es decir, si comparten el mismo gasto para la comida, independientemente de cuántas personas colaboran para tener ese gasto o presupuesto. Así, se identifica si existe uno o más hogares en la vivienda.

Se entiende por hogar a la unidad doméstica formada por una o más personas unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación, es decir, que comparten un mismo gasto para la comida.

Esta definición presenta varias consideraciones:

- Una persona que vive sola o que no comparte el gasto con otra (s) persona (s) aunque viva en la misma vivienda, constituye un hogar.
- El gasto común para comer puede ser aportado por una o varias personas.
- No es necesario que entre los integrantes del hogar existan lazos familiares.

Para fines de la Encuesta, el gasto común es la parte del ingreso que se destina a la compra de alimentos para el grupo de personas (o la persona) que forma (n) el hogar y puede ser aportado por una o varias personas.

Compartir un solo gasto significa reunir las aportaciones en un solo presupuesto para la alimentación de todas las personas que forman parte del hogar, incluyendo a las que se caracterizan por ser dependientes: niños, ancianos o estudiantes.

Si todas las personas que viven normalmente en la vivienda se alimentan del mismo presupuesto, se trata de un solo hogar, sin importar cuántas personas contribuyen para ese gasto o presupuesto.

Cuando la respuesta sea SÍ, circule el código 1 y pase a la pregunta 3.2. LISTA DE PERSONAS. Por el contrario, si la respuesta es NO, circule el código 2 y aplique la pregunta 2.3 para determinar el número de hogares.

<p><b>2.2 GASTO COMÚN</b></p> <p>Las (TOTAL DE PERSONAS) personas que viven en esta vivienda, ¿comparten un mismo gasto para la comida?</p>	<p>SI ..... 1 → <b>PASE A 3.2</b></p> <p>NO ..... 2</p>
<p><b>2.3 NÚMERO DE HOGARES</b></p> <p>Entonces, ¿cuántos grupos de personas u hogares tienen gasto separado para la comida, contando al suyo?</p>	<p>NÚMERO DE HOGARES ..... <input type="text"/></p>
<p><b>CUANDO EN LA VIVIENDA EXISTA MÁS DE UN HOGAR O GRUPO DE PERSONAS, APLIQUE UN CUESTIONARIO PARA CADA HOGAR A PARTIR DE LA PREGUNTA 3.2.</b></p>	

A los huéspedes o abonados se les da tratamiento especial. Por ello, recuerde que si el informante declara que en la vivienda hay huéspedes o abonados, es necesario identificar el número de ellos; si son 6 o más, debe suspender la entrevista porque se trata de una vivienda colectiva, anotar un asterisco en la pregunta y registrar en la hoja de OBSERVACIONES la situación; en la carátula registre el código 9 en resultado de la visita. Si son 5 o menos, tome en cuenta los siguientes aspectos:

- Los huéspedes o abonados no forman parte del hogar al que pertenece el dueño de la casa de asistencia o de huéspedes, porque ellos pagan por el servicio de hospedaje y, en ocasiones, también por la alimentación; por ello, deben ir en otro cuestionario, como un hogar aparte.
- Si los huéspedes no comparten un mismo gasto de alimentación entre ellos, cada uno constituye un hogar; en caso de que compartan un mismo gasto, entonces se considera como un hogar.

Si en la vivienda residen normalmente los sirvientes y sus familiares, y además comparten la comida con los demás miembros del hogar, se les debe considerar como parte de éste; si los gastos de alimentación son separados, entonces conforman hogares distintos.

### 2.3 NÚMERO DE HOGARES

El propósito de esta pregunta es determinar el número de hogares en la vivienda.

Tome en cuenta que puede haber familiares que viven en la misma vivienda pero no comparten el mismo gasto para la comida y, por lo tanto, conforman hogares diferentes.

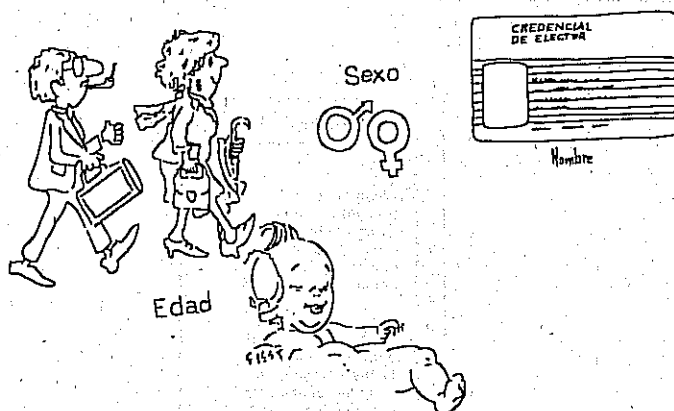
Si en la vivienda existen dos o más hogares, realice tantas entrevistas como hogares encuentre.

Cuando identifique dos o más hogares en la vivienda, antes de iniciar la entrevista al segundo hogar, transcriba los datos de identificación en el cuestionario, deje en blanco la sección I CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA y la sección II RESIDENTES EN LA VIVIENDA Y NÚMERO DE HOGARES y comience la entrevista del segundo hogar a partir de la sección III DATOS GENERALES.

<p><b>23 NÚMERO DE HOGARES</b></p> <p>Entonces, ¿cuántos grupos de personas u hogares tienen gasto separado para la comida, contando al suyo?</p>	<p>NÚMERO DE HOGARES _____</p>
<p><b>CUANDO EN LA VIVIENDA EXISTA MÁS DE UN HOGAR O GRUPO DE PERSONAS, APLIQUE UN CUESTIONARIO PARA CADA HOGAR A PARTIR DE LA PREGUNTA 32.</b></p>	

Es necesario que al finalizar la entrevista de cada hogar, anote en la carátula el número del hogar y el total de hogares que existen en la vivienda, así como el número de cuestionarios utilizados para cada hogar.

## III DATOS GENERALES



Los objetivos generales de esta sección son los siguientes:

- Obtener los datos básicos de la población, tales como el número de personas residentes en la vivienda que son miembros del hogar, sexo, edad, su condición de residencia, parentesco y lugar de nacimiento.
- Captar la condición de derechohabiente a servicio médico de la población, así como su religión.

La forma de llenado de esta sección se hace de manera vertical, como lo marcan las flechas en cada una de las preguntas (3.2 a 3.12), las cuales se aplican a todas las personas registradas en la lista, con excepción de la pregunta 3.12 RELIGIÓN que se formula a las personas de 5 años y más.

## 3.1 NÚMERO DE REGISTRO

Sirve para identificar con un código a cada miembro del hogar y para ubicar en el renglón correcto la información de cada persona a lo largo de las secciones del cuestionario.

El cuestionario tiene capacidad para registrar a quince personas. Cuando el hogar esté formado por más de quince integrantes, utilice otro cuestionario para registrar a las personas restantes. En el segundo cuestionario copie los datos de IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA, CONTROL DE CUESTIONARIO y DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA y deje en blanco las secciones I CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA y II RESIDENTES EN LA VIVIENDA Y NÚMERO DE HOGARES. Comience la entrevista con esta sección.

Después, modifique el número de registro de la (s) persona (s) anotada (s) en el segundo

cuestionario, asignando un número progresivo: 16, 17, 18 y así sucesivamente, hasta completar el total de personas del hogar.

LISTA DE PERSONAS	
3.1	3.2
N Ú M E R O	Ahora le voy a preguntar algunas características del grupo de personas que forman este hogar.
D E R E C H O	Por favor, dígame el nombre de cada una de las personas que viven normalmente aquí, empezando por el jefe o la jefa del hogar; no olvide a los niños chiquitos y a los ancianos (incluya también a los sirvientes que vivan aquí).
	↓
3.1	3.2
	NOMBRE
16	GUILLERMO

**3.2 LISTA DE PERSONAS**

El objetivo de esta pregunta es listar a todas las personas que viven normalmente en la vivienda y son miembros del hogar. Además, le sirve al informante para recordar a todas las personas que lo forman y así evitar la omisión de algún integrante.

La palabra *normalmente* se utiliza como equivalente de habitual o usual, porque es más clara para el informante.

Formule la pregunta de manera clara, pausada y completa, para que de inmediato obtenga una respuesta precisa. Es importante leer la frase no olvide a los niños chiquitos y a los ancianos, para que el informante no omita a estas personas.

Cuando la entrevista se esté realizando en viviendas ubicadas en zonas residenciales, lea la frase que está entre paréntesis: (incluya también a los sirvientes que vivan aquí), ya que es probable que en éstas se cuente con personal doméstico.

Anote el primer nombre a la altura del primer registro y, entre nombre y nombre, no deje renglones en blanco.

En el momento de anotar los nombres es necesario empezar siempre por el (la) jefe (a) del hogar, pues esto facilita que la declaración de las personas sea en orden descendente, de acuerdo con las edades; también ayuda a obtener una mejor declaración, ya que el parentesco se establece en relación al (la) jefe (a) del hogar. Asimismo, permite un mejor control de la entrevista.

El (la) jefe (a) del hogar es la persona reconocida como tal por los demás miembros del mismo.

Si el informante no designa un (a) jefe (a), como puede suceder en hogares en los que los integrantes no guardan una relación de parentesco, como por ejemplo, grupos de amigos o estudiantes, pida que señalen a alguno de los miembros como jefe y continúe hasta completar la lista.

LISTA DE PERSONAS	
3.1	3.2
N Ú M E R O	Ahora le voy a preguntar algunas características del grupo de personas que forman este hogar.
D E R E G I S T R O	Por favor, dígame el nombre de cada una de las personas que viven normalmente aquí, empezando por el jefe o la jefa del hogar; no olvide a los niños chiquitos y a los ancianos (incluya también a los sirvientes que vivan aquí).
3.1	3.2
	↓
	3.2
	NOMBRE
1	

Al momento de escribir los nombres en la lista, no anote los apellidos, excepto cuando los nombres se repitan. En tales casos, anote los apellidos de cada persona, para diferenciarlos en el momento de solicitar la información individual.

Si se equivoca al escribir un nombre, recuerde que debe anularlo con dos líneas horizontales y anotar el dato correcto en el mismo número de registro (renglón).

Para un recién nacido que aún no tiene nombre, anote: NIÑO (A) RECIÉN NACIDO (A) y refiérase a él (ella) de esta manera en las demás preguntas.

Tome en cuenta que sólo interesa tener listadas a las personas que viven normalmente en la vivienda y son miembros del hogar, de manera que si antes de anotar un nombre el informante le menciona que no vive ahí, no debe registrarlo en la lista.

Si por error se anota dos veces a la misma persona, cancele uno de los renglones de principio a fin, desde esta sección hasta antes de iniciar la VII MIGRACIÓN INTERNACIONAL, para evitar un salto de renglón; además, marque con un asterisco y explique la situación en la hoja de OBSERVACIONES.

Cuando termine de anotar a las personas del hogar en la lista de 3.2 coloque (al lado izquierdo del registro del informante) una paloma (✓). Si por alguna circunstancia el informante se retira antes de terminar la entrevista y otra persona continúa proporcionando la información, no haga ninguna modificación al informante inicialmente palomeado.

### 3.3 VERIFICACIÓN DE LA LISTA

El objetivo de esta pregunta es confirmar que efectivamente se ha declarado a todas las personas residentes y miembros del hogar, pues recuerde que frecuentemente los informantes olvidan mencionar o contar a los niños chiquitos, a los ancianos o a otras personas.

VERIFICACIÓN DE LA LISTA
3.3
Entonces, ¿son
<input type="text"/>
personas las que forman este hogar?
SI ..... 1
NO ..... 2
VERIFIQUEY CORRIJA LA LISTA

Antes de formular la pregunta, anote en las casillas el número de personas declaradas en la lista y después aplique la pregunta.

En caso de que en el hogar utilice más de un cuestionario, anote el total de ocupantes en las casillas del recuadro de verificación del primer cuestionario y en los restantes deje el espacio en blanco.

Cuando la respuesta sea SÍ, circule el código 1 y continúe con la siguiente pregunta; si la respuesta es NO, es decir, falta alguna persona, circule el código 2 e inclúyala en la lista y no corrija el número anotado en la verificación.



Si le señalan que sobra o está de más alguna persona, no anule el nombre de la lista y en la pregunta 3.6 asigne el código 1 ó 2, según corresponda.

Después de asegurarse que tiene anotados a todos los miembros del hogar, aplique las preguntas restantes de esta sección.

### 3.4 SEXO

El objetivo de esta pregunta es conocer la composición por sexo de la población. Aquí es indispensable tener una respuesta.

SEXO	
3.4	
¿(NOMBRE) es hombre o mujer?	
((NOMBRE) es hombre)	
((NOMBRE) es mujer)	
↓	
3.4	
HOMBRE	MUJER
1	2

Se entiende por sexo a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

Circule el código, de acuerdo con el sexo de la persona por la que pregunta.

Al formular la pregunta para cada persona, hágalo en tono de afirmación, si el nombre no deja lugar a dudas.

Si es un nombre que puede ser utilizado tanto para hombre como para mujer, por ejemplo: Guadalupe, Rosario, Inés, Asunción, Refugio, Concepción, Nazareth, Abigail, Jesús, Soledad, Cristián, entre otros, realice textualmente la pregunta.

Aplique el mismo procedimiento en los casos de nombres que no son comunes (Areli, Erandi, Andarani, Nitz, etcétera); ya que pueden corresponder indistintamente a un hombre o una mujer. Para ello, circule solamente un código.

### 3.5 EDAD

Al igual que la pregunta de sexo, la de edad proporciona uno de los datos más importantes para conocer, entre otras cosas, a cuánto asciende la población infantil, qué parte de la población es joven, cuál es adulta y cuál se sitúa en la tercera edad, es decir, la composición por edad de la población. Por ello, es indispensable tener una respuesta.

La edad de una persona se define como el número de años cumplidos o vividos por la persona, desde la fecha de nacimiento hasta el momento de la entrevista.

Lea la pregunta completa, mencionando el nombre de la persona. Si la respuesta es la fecha de nacimiento, calcule la edad junto con el informante.

Si contesta que no sabe, apoye a la persona para que dé una edad aproximada; recuerde que debe existir una respuesta.

Para calcular la edad a partir de la fecha de nacimiento, se resta el año de nacimiento de la persona a 1997 (año actual).

**Ejemplo**

Juan nació en 1969, por lo tanto tiene 28 años (1997-1969 = 28). Otro aspecto necesario es el mes de nacimiento; para saber si ya cumplió la edad resultante de la resta o aún no, se sigue el ejemplo anterior. Juan nació en abril y la entrevista es en septiembre, lo cual significa que ya cumplió los 28 años. Así, la respuesta a la pregunta es 28 años cumplidos. Por el contrario, si el mes de nacimiento fuera diciembre, entonces la respuesta sería 27 años.

Cuando la persona es menor de un año (tiene sólo horas, días, semanas o menos de 12 meses), anote ceros en los espacios destinados para ello.

Cuide que el informante mencione la edad en años cumplidos y no los que va cumplir. Si la respuesta es: "entré a los 38 o entrados a los 38", aclare afirmando: es decir, tiene 37 años cumplidos.

Hay que tener en cuenta que la respuesta normalmente corresponde a la edad que va a cumplir y no a la que actualmente tiene. Cuando respondan: "alrededor de los 38", indague por los años cumplidos, confirmando si tiene 37 ó 38.

Si la persona no recuerda su edad, apóyese en algún acontecimiento de su vida (matrimonio, nacimiento de algún hijo, año escolar que cursa, etcétera) o pídale que muestre la licencia de manejo, el acta de nacimiento, la credencial de elector u otro documento donde aparezca la fecha de nacimiento.

EDAD
3.5
¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?
MENORDE UN AÑO ..... 00
99 AÑOS O MÁS ..... 99
NO SABE ... 99
↓
3.5
AÑOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO  
REGISTRO CIVIL  
11500-91  
26 MAR. 1997

FOLIO No. B946971  
ACTA DE NACIMIENTO

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CIUDAD OFICIAL 01  
DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD 2 DEL CANTON 2 CERTIFICADO  
SER CUENTO QUE EN EL LIBRO No. 02 DEL AÑO DE 1987  
DEL REGISTRO CIVIL QUE LE ALCANZA EN LA FOLIA A451283 01 SE ENCONTRA ASENTADA EL ACTA No. 196 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL  
C. JORDA URBINA FINEZ

EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS

SEXO	MASCULINO	FEMENINO
NOMBRE	JORDA URBINA FINEZ	
FECHA DE NACIMIENTO	28 DE JUNIO DE 1987	
LUGAR DE NACIMIENTO	JUCUITIQUILLO	MEXICO
ESTADO DE NACIMIENTO	JUCUITIQUILLO	MEXICO
EDAD	10	
ESTADO CIVIL	SOLTERO	
NOMBRE DEL PADRE	DIEGO FINEZ RICO	
NACIONALIDAD DEL PADRE	MEXICANA	
NOMBRE DE LA MADRE	MARICELA AZUARA HERNANDEZ	
NACIONALIDAD DE LA MADRE	MEXICANA	
NOMBRE DEL ABUELO PATRINO	ROQUE FINEZ URBINA	
NACIONALIDAD DEL ABUELO PATRINO	MEXICANA	
NOMBRE DEL ABUELO MATERNO	JOSE RICO ARRIAGA	
NACIONALIDAD DEL ABUELO MATERNO	MEXICANA	
NOMBRE DEL TATARO PATRINO	MEXICO # 22, JUCUITIQUILLO, MEX.	
NACIONALIDAD DEL TATARO PATRINO	MEXICANA	
NOMBRE DEL TATARO MATERNO	FELICIANO AZUARA HERNANDEZ	
NACIONALIDAD DEL TATARO MATERNO	MEXICANA	
NOMBRE DEL TATARO PATRINO	MEXICO # 22, JUCUITIQUILLO, MEX.	
NACIONALIDAD DEL TATARO PATRINO	MEXICANA	
NOMBRE DEL TATARO MATERNO	DIEGO FINEZ RICO	
NACIONALIDAD DEL TATARO MATERNO	MEXICANA	
NOMBRE DEL TATARO PATRINO	MEXICO # 22, JUCUITIQUILLO, MEX.	
NACIONALIDAD DEL TATARO PATRINO	MEXICANA	
NOMBRE DEL TATARO MATERNO	DIEGO FINEZ RICO	
NACIONALIDAD DEL TATARO MATERNO	MEXICANA	

SE OTORGA ESTA FOTOCOPIA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 16 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE JUCUITIQUILLO, MEXICO  
A LOS 11 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE 1997  
EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL 20118  
C. JORDA URBINA FINEZ  
FOLIO B946971

En esta acta, el año de nacimiento es 1987, reste a 1997 dicho año y, considerando que nació en julio y la entrevista es en octubre, el resultado es 10.

CARTILLA NACIONAL DE VACUNACIÓN		CURP 010011093009533	
DATOS GENERALES DEL NIÑO		Sexo	Masc. <input type="checkbox"/> Fem. <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre	SALAS AVILES	ANA IVONNE.	
Fecha de nacimiento	29 DE SEPTIEMBRE DE 1993		
Lugar de nacimiento	AGUASCALIENTES, AGS.		
Domicilio	PLAZUELA M #106 FRACC. OJOCALIENTE.		
Fecha de registro	DE OCTUBRE DE 1993		
Lugar de registro	AGUASCALIENTES, AGS.		

En esta cartilla de vacunación la fecha de nacimiento es septiembre de 1993, la cual se resta a 1997 y el resultado es cuatro, considerando que la entrevista es en noviembre.

Cuando le muestren la credencial de elector, no tome directamente la edad, ya que ese documento fue emitido de uno a cuatro años atrás. Para obtener la información, identifique el año y mes de nacimiento en la clave de elector que corresponde a los primeros cuatro números después de las letras y tome en cuenta la fecha en que se realiza la entrevista.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR	
NOMBRE	OSORIO PATIÑO GREGORIO JORGE
EDAD	44
SEXO	H
DOMICILIO	C EL NOVILLO 102 E 4-A D-201 FRACC. OJOCALIENTE 20190 AGUASCALIENTES, AGS.
FOLIO	070453764
AÑO DE REGISTRO	1997 01
CLAVE DE ELECTOR	OSPTGR53031209H001
ESTADO	01
DISTRITO	
MUNICIPIO	001
LOCALIDAD	0001
SECCION	0137

En esta credencial de elector el año de nacimiento es 1953, el cual se resta a 1997 y el resultado es 44; considerando que la entrevista es en septiembre, ya cumplió la edad pues nació en marzo, por lo que debe anotar 44.

Cuando la edad sea de 98 años o más, escriba 98. Se utiliza el 99 cuando después de intentar obtener el dato por varias vías, finalmente no lo consigue. Hay que hacer énfasis en que se trata de obtener una respuesta que se aproxime la edad, ya que es preferible un dato con un margen de error que un *no sabe* como respuesta.

**3.6 CONDICIÓN DE RESIDENCIA**

Esta es una pregunta filtro, cuyo objetivo es distinguir a los residentes habituales de los que no lo son, con la finalidad de evitar duplicaciones u omisiones por registrar a las personas en más de un hogar o en ninguno. Esta pregunta siempre debe tener una respuesta.

Se consideran residentes habituales a las personas que viven normalmente en la vivienda, esto es, las personas que ahí duermen, preparan sus alimentos, comen y se protegen del medio ambiente y que, por ello, la reconocen como su lugar de residencia.

Residencia habitual es un lugar de alojamiento específico (vivienda o morada en donde duerme y/o come normalmente) que tiene la persona y a la que puede volver en el momento que lo desee, es decir, el lugar que la persona daría como respuesta a la pregunta ¿en dónde vive usted?

CONDICIÓN DE RESIDENCIA	
3.6	
¿(NOMBRE):	
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;">                 LEA LAS Opciones HASTA OBTENER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA             </div>	
vive en otro lugar porque está trabajando, estudiando o por otras razones? .....	1
vive en otro lugar, aunque por ahora está aquí? .....	2
vive normalmente aquí? .....	3
vive aquí, aunque por ahora está en otro lugar? .....	4
vive temporalmente aquí porque no tiene otro lugar donde vivir? .	5
↓	
3.6	
RESIDENCIA	
<div style="border: 1px solid black; width: 50px; height: 15px; margin: 0 auto;"></div>	

La pregunta se aplica leyendo al informante las cinco opciones de respuesta. Las dos primeras se refieren a los no residentes habituales; las tres opciones restantes hacen alusión a los residentes habituales del hogar.

Los no residentes habituales se registran en las siguientes opciones:

**vive en otro lugar porque está trabajando, estudiando o por otras razones?...1**

Personas que por cuestiones de trabajo, estudio, o bien, por otras razones (motivos familiares, económicos, de salud, etc.) viven en otro lugar y no reconocen (o no reconocerían) a la vivienda en donde se está aplicando la entrevista como su lugar de residencia habitual.

vive en otro lugar, aunque por ahora está aquí?.....2

Se registra en esta opción a las personas que en el momento de la entrevista están de visita en la vivienda seleccionada y no reconocen (o no reconocerían) a la vivienda en donde se está aplicando la entrevista como su lugar de residencia habitual.

Los residentes habituales se registran en las siguientes opciones, de acuerdo con su situación específica:

vive normalmente aquí?.....3

En esta opción se registra a las personas que estando o no presentes en el momento de la entrevista habitan normalmente en la vivienda.

Se incluye también en esta opción a las personas que trabajan en la vivienda y duermen normalmente en ella, como empleados domésticos y huéspedes que la reconocen como su residencia habitual.

vive aquí, aunque por ahora está en otro lugar?.....4

Aquí se incluye a las personas ausentes temporalmente por estar de vacaciones, en viaje de trabajo, estudio, etcétera.

También se incluye a aquellas personas que en su trabajo requieren de traslados frecuentes a otras ciudades como los ferrocarrileros, conductores de autotransportes (choferes), agentes viajeros, etcétera.

En los casos mencionados anteriormente, las personas reconocen (o reconocerían) la vivienda donde se está aplicando la entrevista como su lugar de residencia habitual.

vive temporalmente aquí porque no tiene otro lugar donde vivir?.....5

Aquí se incluye a las personas que están temporalmente en la vivienda y que no tienen otro lugar de residencia. Son ejemplo de ello parientes o amigos que están buscando casa y/o trabajo o en espera de otro lugar de residencia, así como también el padre o la madre que pasan un tiempo con cada hijo y al momento de la entrevista viven ahí y no tienen otra vivienda.

Para esta pregunta tome en cuenta lo siguiente:

- Si al aplicar la pregunta al primer integrante de la lista lo interrumpen con frases como: aquí vive o todos vivimos aquí, lea todas las opciones pausadamente para esta persona y para las siguientes haga la pregunta a manera de confirmación: entonces, ¿Manuel vive normalmente aquí?

Si después de haber leído todas las opciones el informante no sabe dónde ubicar a la persona por la que se pregunta, aplique los siguientes criterios:

- Diga al informante: si se le preguntara directamente a esta persona en dónde vive, ¿ella qué contestaría? Si dice "aquí", anote la opción 4; si menciona otra vivienda, anote la opción 1.

Si con este criterio no se sabe cuál es la condición de residencia de la persona, aplique el siguiente criterio:

- Pregunte dónde duerme el mayor número de días la persona por la que se duda. Si duerme la mayor parte del tiempo en la vivienda donde se está aplicando la entrevista, considérela residente habitual de la misma (opción 4); en caso contrario, anote el código 1.

Sólo cuando con los criterios anteriores no se resuelva la duda con respecto a la condición de residencia de la persona, aplique el siguiente:

- Pregunte por el tiempo de ausencia de la persona y si éste es mayor o igual a seis meses, anote el código 1. Si es menor a seis meses, anote el código 4.

A continuación, se presenta una situación donde se ejemplifica la aplicación de los criterios mencionados anteriormente, una vez que la entrevistadora ha terminado de leer las opciones de la pregunta.

Informante: Es que él se va un tiempo a trabajar, pero regresa.

Entrevistadora: Si yo le preguntara a él ¿en dónde vive?, ¿qué contestaría?

Informante: Aquí.

Entrevistadora: (Anote el código 4).

Si la respuesta es "no sé", continúe con el siguiente criterio:

Informante: No sé.

Entrevistadora: ¿En dónde duerme el mayor número de días?

Informante: No, pues allá.

Entrevistadora: (Registre el código 1).

Por el contrario, si responde "aquí", anote el código 4.

Si la respuesta es un "no sabría decirle", aplique el último criterio:

Informante: No sabría decirle.

Entrevistadora: ¿Cuánto tiempo hace que se fue la última vez?

Informante: Ya va para un año.

Entrevistadora: (Registre el código 1).

Si la respuesta es menor a seis meses, registre el código 4.

Antes de continuar con la siguiente pregunta, revise la de sexo y edad. Para las mujeres cuya edad oscila entre los 15 y 54 años, que en esta pregunta tengan código 3, 4 ó 5, circule el NÚMERO DE REGISTRO de 3.1, dado que estas mujeres son objeto de una entrevista individual.

**3.7 PARENTESCO**

El objetivo de esta pregunta es identificar la relación de parentesco de los miembros del hogar con el jefe del mismo, para clasificar a los hogares en familiares y no familiares.

El parentesco es un vínculo o lazo de unión que existe entre los miembros del hogar con el (la) jefe (a) del mismo, independientemente de que sea por consanguinidad, conyugal, adopción, afinidad o costumbre.

El parentesco se establece en relación al (la) jefe (a) del hogar, que puede o no ser el informante, pero que siempre debe aparecer en el primer renglón de la lista.

Como ya se mencionó, las relaciones de parentesco son de consanguinidad (padres, hermanos, primos, hijos, abuelos, etc.), conyugal (esposa, concubina, etc.), adopción (hijo adoptivo), de afinidad (cuñado, yerno, nuera, suegro, consuegro, etc.) o costumbre (compadre, ahijado, etcétera).

LISTA DE PERSONAS	
3.1	3.2
N	Ahora le voy a
Ú	preguntar algunas
M	características del
E	grupo de personas
R	que forman este
O	hogar.
D	Por favor, dígame el
E	nombre de cada una
R	de las personas que
E	viven normalmente
R	aquí, empezando
E	por el jefe o la jefa
G	del hogar; no olvide
I	a los niños chiquitos
S	y a los ancianos
T	(incluya también a
R	los sirvientes que
O	vivan aquí).
	↓
3.1	3.2
	NOMBRE
✓ ①	NASHIELI
2	ANA PAULINA
3	JORGE ALBERTO

PARENTESCO	
N	3.7
Ú	¿Qué es (NOMBRE) del (la) jefe (a)
M	del hogar?
E	
R	¿Qué parentesco tiene (NOMBRE)
O	con (NOMBRE DEL (LA) JEFE (A) DEL
D	HOGAR)?
E	
R	
E	
G	
I	
S	
T	
R	
O	↓
	3.7
	PARENTESCO
1	JEFE O JEFA

Cuando le declaren como parentesco la palabra compañero (a), indague si se refiere a una relación de pareja. Si es así, regístrelo como tal. Si el parentesco se refiere a otra situación como compañero de trabajo, estudio, habitación, entre otros, anote *sin parentesco*.

Las relaciones de los miembros del hogar con el (la) jefe (a) del mismo pueden ser sin parentesco. Por ello, anote lo que le declaren textualmente: NO TIENE PARENTESCO, AMIGO, SIN PARENTESCO, etcétera.

Las personas sin relación de parentesco con el (la) jefe (a) del hogar establecen relaciones de convivencia porque son residentes habituales de la vivienda y, sobre todo, porque comparten con los integrantes del hogar el gasto para la comida, por ejemplo los amigos.

En caso de que no sea claro el parentesco en relación al (la) jefe (a) del hogar y usted no pueda determinar el parentesco con respecto a

éste (a), anote la respuesta que dé el informante. El parentesco que registre no debe llevar nombres propios y siempre debe establecerse en relación al (la) jefe (a) del hogar. Por ejemplo: hermano de la esposa del jefe del hogar, sobrino político del jefe, etcétera.

Cuando le declaren frases como: "es el ama de casa, es la señora de la casa, mujer o señora", es necesario indagar para saber si se trata de la esposa del jefe, la mamá del jefe o de otra persona; en tales casos, anote: ESPOSA, MAMÁ o el parentesco que corresponda.

Sólo debe existir un (a) jefe (a) por hogar y si le declaran más de uno, deje el anotado en el primer renglón y establezca el parentesco con respecto a éste (a), escribiendo la situación en la hoja de OBSERVACIONES.

Para la primera persona que le declararon, es decir, el jefe del hogar, haga la pregunta a manera de confirmación: ¿(nombre del (la) jefe (a)) es el (la) jefe (a) del hogar?

Cuando el informante no entienda la primer pregunta, formule la segunda: ¿Qué parentesco tiene (NOMBRE) con (NOMBRE DEL (LA) JEFE (A) DEL HOGAR)?

Cuando en el hogar viven personas que presten un servicio, anote el nombre de la ocupación que realizan en la vivienda, por ejemplo: empleada doméstica (sirvienta), niñera, ama de llaves, jardinero, chofer, etcétera. La misma situación se aplica con los familiares de dichos servidores. En estos casos, anote por ejemplo: hijo de la sirvienta, mamá del ama de llaves, esposo de la sirvienta, etcétera.

Si en la lista de personas de un hogar le llegan a declarar como parentesco a un *abonado, huésped o inquilino*, anótelos y continúe registrando la información de esta persona. Recuerde que si son seis o más huéspedes o obónados debe suspender la entrevista y aplicar los lineamientos anteriormente mencionados.

En los casos donde no exista un jefe, como puede suceder en grupos de amigos o estudiantes, establezca el parentesco en relación a la primera persona que anotó en la lista, ya que un hogar nunca debe quedar sin jefe.

Cuando en el hogar haya más de quince personas, en el segundo cuestionario anule del primer renglón la palabra jefe (a) y escriba el parentesco que corresponda.

**3.8 IDENTIFICACIÓN DEL PADRE Y 3.9 IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE**

El objetivo de estas preguntas es conocer si el padre o la madre de las personas de la lista viven en el hogar y quiénes son.

La pregunta se aplica a todas las personas de la lista. Cuando la respuesta a la pregunta 3.8 sea afirmativa, continúe preguntando: ¿Quién es el padre? Localice el nombre de la persona en la lista y copie su número de registro en el renglón correspondiente a la persona de la que quiere saber si el padre vive ahí.

IDENTIFICACIÓN DEL PADRE	IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE
3.8	3.9
¿Vive el padre (NOMBRE) en este hogar?	¿Vive la madre (NOMBRE) en este hogar?
"Sí" → ¿Quién es el padre?	"Sí" → ¿Quién es la madre?
ANOTE EL NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRE	ANOTE EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA MADRE
"NO" ..... 99	"NO" ..... 99
↓	↓
3.8	3.9
NÚMERO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO
_____	_____



Aplique el mismo procedimiento para identificar a la madre con la pregunta 3.9.

Si el padre o la madre no vive (n) en el hogar, anote 98 en las casillas correspondientes a la persona que está haciendo referencia.

Sólo cuando la dinámica de la entrevista permite identificar de antemano quién es el padre o madre de alguna (s) persona (s) de la lista, porque el informante ya haya proporcionado esta información, formule la pregunta de la siguiente manera: ¿la madre de Lorena es la señora Rocío?

**3.10 SERVICIOS DE SALUD**

El objetivo de esta pregunta es captar la información de la población derechohabiente a servicio médico en instituciones de salud públicas y/o privadas, así como de la población abierta.

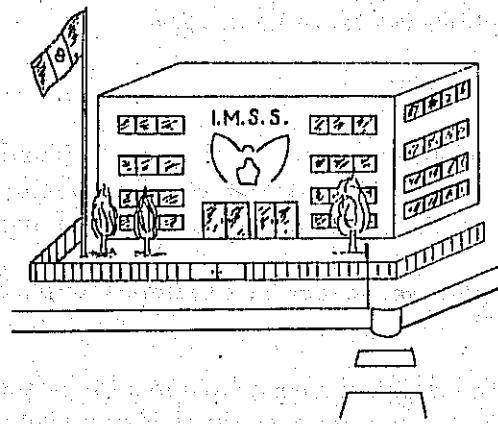
Derechohabiente es toda persona que tiene la posibilidad de recibir atención como resultado de una prestación laboral, como beneficiario designado por el derechohabiente o como miembro de una institución (Pemex, Ejército, Marina, etc.). Incluye también a quienes hayan adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el IMSS.

Cabe mencionar que para fines de la Encuesta, el término derecho incluido en la pregunta se utiliza como sinónimo de derechohabiente.

La pregunta comprende seis opciones de respuesta, las cuales son descritas a continuación.

en el Seguro Social (IMSS)?.....1

En esta opción se clasifica a los empleados de empresas, negocios e instituciones del sector privado, así como a los familiares de éstos. También se incluyen a los trabajadores agrícolas que declaren ser derechohabientes del IMSS. En ocasiones, algunas empresas del sector público establecen convenio con el Seguro Social para que proporcione servicio médico a su población laboral, así como a los familiares de los trabajadores, por esta razón también se incluyen aquí.



SERVICIOS DE SALUD		
3.10		
¿(NOMBRE) tiene derecho a servicio médico:		
<b>LEA LAS OPCIONES Y ANOTE HASTA 2 CÓDIGOS:</b>		
en el Seguro Social (IMSS)?.....		1
en el ISSSTE? .....		2
proporcionado por instituciones públicas o parastatales (como Pemex, Ejército, Marina, etc.)? .....		3
pagado por empresas privadas (como fábricas, bancos, etc.)? .....		4
en otro tipo de institución? ESPECIFIQUE EN 3.10C.....		5
¿No tiene derecho a servicio médico? ...		6
↓		
3.10A	3.10B	3.10C
CÓDIGO	CÓDIGO	OTRA INSTITUCIÓN
[ ]	[ ]	

Por otra parte, se puede ser derechohabiente del Seguro Social por medio de seguros voluntarios o facultativos adquiridos por los propietarios de talleres, comercios e incluso casas particulares para sus trabajadores. Asimismo, una persona puede adquirir un seguro voluntario para recibir el servicio médico requerido, cubriendo el importe del mismo.

Por ello, si el informante declara tener seguro voluntario o facultativo con el IMSS, considérela en esta opción.

No considere en esta opción a las personas que declaren ser derechohabientes del IMSS-Solidaridad, debido a que este programa es financiado con recursos del Gobierno Federal y únicamente se sustenta en la estructura administrativa desconcentrada del IMSS, a fin de contar con recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para la atención de la salud de la población marginada rural.

en el ISSSTE?.....2

Se clasifican en esta opción a los empleados de organismos e instituciones federales del sector público, tales como la Procuraduría General de la República (PGR), Policía Federal de Caminos (PFC), Secretaría de Pesca (Sepesca), etcétera.

Proporcionado por instituciones públicas o paraestatales (como Pemex, Ejército, Marina, etc.)?.....3

Se clasifican en esta opción a los empleados o miembros de instituciones públicas (Ejército, Marina, etc.), paraestatales (Pemex) que declaren ser derechohabientes del servicio médico proporcionado en clínicas u hospitales pertenecientes a este tipo de instituciones o en clínicas y hospitales particulares que mantienen convenios con las instituciones mencionadas.

Cabe mencionar que algunas universidades públicas del país cuentan con hospitales propios, en los cuales se brinda atención médica al personal académico y administrativo. Si es el caso, considere a estas personas en esta opción.

Se clasifican también en esta opción a los trabajadores del sector público a nivel estatal o municipal que declaren ser derechohabientes de algún organismo de seguridad social como ISSSPEA, ISSSTESON, ISSSTEZAC, ISSSEMYM, ISSSET, etcétera.

pagado por empresas privadas (como fábricas, bancos, etc.)?.....4

En esta opción se incluye a los empleados de empresas privadas que reciben atención médica como una prestación laboral en hospitales, clínicas y consultorios particulares que mantienen convenio con la empresa en que trabajan. Se consideran a los empleados de instituciones bancarias y de algunas empresas privadas como Nissan, Texas Instrument, etcétera.

Se incluye también en esta opción a los empleados de empresas o instituciones particulares que reciben atención médica en clínicas u hospitales pertenecientes a las mismas empresas o instituciones, tal es el caso de fábricas, instituciones de salud o instituciones educativas privadas que cuentan con hospitales propios, en los cuales se brinda atención médica a sus empleados.

Cuando le declaren que alguno de los miembros del hogar es derechohabiente en una

clínica o consultorio particular, averigüe si el usuario del servicio cubre los gastos. Si es así, considérela como no derechohabiente y asigne el código 6. Si los gastos son pagados por la empresa para la cual trabaja y ésta es privada, considérela en esta opción; si la empresa es pública, registre el código 3 proporcionado por instituciones públicas o paraestatales (como Pemex, Ejército, Marina, etc.)?

Se considera que no son derechohabientes a servicio médico las personas que declaren solamente tener un seguro de gastos médicos mayores, por lo cual debe asignar el código 6.

en otro tipo de institución? .....5

Se clasifica en esta opción a las personas que declaren ser derechohabientes en instituciones de salud diferentes a las mencionadas anteriormente. Cuando se presente este tipo de situación, averigüe con el informante si la persona está registrada o dada de alta como derechohabiente y puede recibir todo tipo de prestación médica.

Si este es el caso, indague si la institución mencionada pertenece al IMSS, al ISSSTE u otras, y si logra ubicarla en alguna de ellas, registre a la persona en la opción correspondiente. Si no es posible ubicarla en ninguna de las instituciones señaladas, anote el nombre declarado por el informante en el espacio correspondiente a esa persona, en la columna 3.10C.

Cuando el informante identifique a alguno de los miembros del hogar como derechohabiente, pero desconozca la institución de la cual es derechohabiente, asigne en 3.10A el código 5 y en 3.10C anote la frase: no sabe a qué institución.

Cuando el informante le declare que alguno de los miembros del hogar es derechohabiente en una clínica u hospital particular por haber adquirido un seguro médico privado que él mismo está pagando y que no es otorgado por ninguna empresa, considérela como no derechohabiente y asigne el código 6.

No se incluyen en esta opción a las personas que declaren recibir atención médica en instituciones de la Secretaría de Salud (antes Secretaría de Salubridad y Asistencia), Cruz Roja, dispensarios médicos, etc., considérelas como no derechohabientes y asigne el código 6.

¿No tiene derecho a servicio médico?.....6

Se incluyen en esta opción a las personas que no son derechohabientes a servicio médico en ninguna institución de salud y que pueden ser atendidas en instituciones como: Secretaría de Salud (SSA), IMSS-Solidaridad, DIF, entre otras. Asimismo, a las personas que reciben atención médica con médicos particulares, clínicas u hospitales privados, en dispensarios médicos, en la Cruz Roja, Cruz Verde, Cruz Ámbar o cualquier otro tipo de instituciones de beneficencia.

Para esta pregunta tome en cuenta los siguientes aspectos:

- Cuando le declaren que alguno de los miembros del hogar es derechohabiente a servicio médico en Estados Unidos o cualquier otro país, considérelolo como no derechohabiente (población abierta), siempre y cuando sea derechohabiente en otro país, y anote el código 6; pero si además declara ser derechohabiente en alguna institución de salud mexicana, considérelolo como tal en la opción correspondiente.
- Cuando alguno de los miembros del hogar declara no haber realizado los trámites para ser atendido en alguna institución de salud, pero tiene la posibilidad de hacerlo (es derechohabiente o beneficiario), considérelolo como derechohabiente y regístrelo en la opción correspondiente.
- Tome en cuenta que al aplicar la pregunta de servicios de salud, el informante puede declarar el lugar al cual asisten los miembros del hogar a solicitar servicio médico; sin embargo, el que una persona asista a una institución de salud no indica que se trate propiamente de un derechohabiente. En estos casos, asegúrese si la persona es derechohabiente de las instituciones señaladas y si esta es la situación, regístrela en la opción correspondiente; si no lo es, considérela como no derechohabiente y asígnele el código 6. Por ejemplo, cualquier persona puede acudir al Seguro Social para que le apliquen la vacuna a su hijo, pero ello no implica que sea derechohabiente de esta institución.
- Cuando el informante declare desconocer si alguno de los miembros del hogar es derechohabiente a servicio médico, asigne el código 9 en 3.10 A.
- Puede darse el caso que el informante le declare desde el primer momento que todos los miembros del hogar son derechohabientes de la misma institución. Ante esta situación, confirme si el resto de las personas son derechohabientes de la misma institución y anote el código respectivo en 3.10A. Si le declaran que alguno de ellos es derechohabiente en dos instituciones de salud, asigne los códigos de las instituciones mencionadas en las casillas correspondientes. Si alguna persona es derechohabiente en más de dos instituciones, registre únicamente los códigos de las instituciones mencionadas en primer lugar.
- Cuando el informante mencione desde el primer momento que ninguno de los miembros del hogar es derechohabiente a servicio médico, confirme si efectivamente se trata de población abierta y asigne el código 6 para cada una de las personas. En caso contrario, asigne el código de la institución correspondiente.
- A los estudiantes de nivel superior que declaren ser derechohabientes a servicio médico por parte de la institución educativa, considérelolos como tal, registrando el código de la institución que les brinda el servicio.
- Cuando alguno de los miembros del hogar sea derechohabiente en otra institución diferente a las incluidas en las opciones, anote el código 5 en 3.10A y registre textualmente la respuesta en el espacio correspondiente a esa persona, en la columna 3.10C.

### 3.11 LUGAR DE NACIMIENTO

Su objetivo es conocer la entidad federativa o el país de nacimiento de la población, así como el número de personas que en el momento de la entrevista viven en un lugar diferente al de su nacimiento.

Se entiende por lugar de nacimiento la entidad federativa o país donde nació la persona.

PARA TODAS LAS PERSONAS DE LA LISTA	
N Ú M E R O D E R E G I S T R O	LUGAR DE NACIMIENTO
	3.11
	¿En qué estado de la República o país nació (NOMBRE)?
	↓
	3.11A
	3.11B
	ESTADO O PAÍS
	AQUÍ
1	1

Si la entidad federativa que el informante declara como lugar de nacimiento de la persona coincide con el de la entrevista, circule el código 1 AQUÍ en 3.11B; de la misma manera, si el informante da como respuesta un acá o aquí para referirse al lugar en que se realiza la entrevista, circule el código 1. Por el contrario, si le declara un estado diferente, anote el nombre en 3.11A.

Cuando la respuesta corresponda a un país que no sea México, anótela en 3.11A.

Si el informante manifiesta alguna duda acerca del lugar de nacimiento de la persona, anote la entidad que el informante reconozca como su lugar de nacimiento, independientemente del tiempo que haya permanecido en él.

Si después de haber indagado persisten las dudas, anote *no sabe* en el renglón correspondiente.

En los casos donde declaren el nombre de un municipio (delegación) o de una localidad en

lugar del nombre de la entidad de nacimiento, pregunte por el estado al que pertenece dicho municipio (delegación) o localidad y anótelos en el espacio destinado para ello. Si no logra identificar el estado, anote el nombre del municipio o localidad declaradas. Si la persona ha sido registrada en una entidad diferente a la de su nacimiento, registre la entidad donde nació y no donde fue registrada.

Si el informante responde que la persona nació en México o Ciudad de México, pídale que especifique si se trata del Distrito Federal o del Estado de México; para ello, indague el nombre del municipio, delegación, localidad o colonia.

**3.12 RELIGIÓN**

El objetivo de esta pregunta es conocer la religión de las personas de 5 años cumplidos o más.

Esta pregunta cuenta con cinco opciones de respuesta para captar la información.

En la opción 1 se incluye a las personas que profesan la religión católica que es la revelada por Jesucristo y considerada por la iglesia romana.

Cabe señalar que la opción 2 incluye las religiones presbiteriana, metodista, adventista del séptimo día, testigos de Jehová, pentecostés, sabatista, cuáquera, anglicana, ciencia cristiana, luterana, calvinista, episcopal o cualquiera otra religión cristiana pero no católica.

La opción 3 se refiere a las personas que profesan al judaísmo (religión del pueblo israelí).

Las personas que contesten que su religión es el islamismo, budismo, taoísmo, sintoísmo, confucionismo, brahmanismo, ortodoxa, entre otras, clasifíquelas en la opción 4 otra.

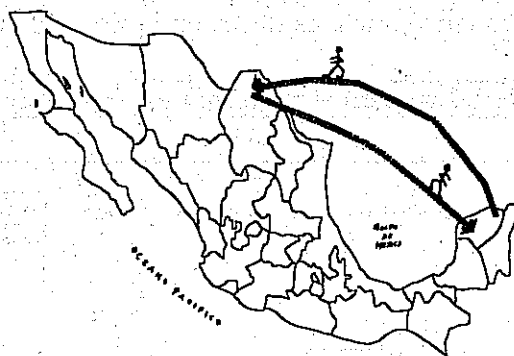
La opción 5 incluye a las persona que nunca han tenido religión y aquellas que profesaron alguna religión, pero que actualmente no profesan ninguna.

Esta pregunta no acepta multirrespuesta; si se declara más de una religión para una persona, registre la que el informante considere más importante.

Si el informante no sabe si la persona profesa alguna religión o no sabe a cuál pertenece, registre el código 9.

PARA LAS PERSONAS DE 5 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS	
RELIGIÓN	
3.12	
¿Cuál es la religión de (NOMBRE)?	
Católica .....	1
Protestante o evangélica .....	2
Judaica .....	3
Otra .....	4
Ninguna .....	5
↓	
3.12	
RELIGIÓN	
<input type="text"/>	

## IV MIGRACIÓN



El objetivo de esta sección es registrar los cambios de residencia habitual de la población de una entidad a otra, o bien, de otro país a México, así como los cambios de residencia entre municipios del mismo estado o localidades del mismo municipio.

Se entiende por migración el cambio de residencia habitual de una entidad a otra, de un municipio (delegación) a otro dentro de la misma entidad, o de una localidad a otra dentro de un mismo municipio (migración interna), así como de un país a otro (migración internacional).

Esta sección contiene dos enfoques descritos a continuación:

- Conocer el lugar de residencia en una fecha fija (junio de 1992), es decir, la migración a nivel estatal, municipal y entre localidades, así como la inmigración internacional (pregunta 4.1).
- Investigar la migración interna, es decir, el número de personas que llegan o salen de una entidad federativa, municipio o localidad, así como la inmigración internacional (las personas que desde otro país llegan a México), con base en el lugar de residencia anterior sin considerar el periodo de referencia (preguntas 4.2 a 4.9).

Esta sección se aplica a todos los residentes habituales del hogar, es decir, a las personas con código 3, 4 ó 5 en la pregunta 3.6 CONDICIÓN DE RESIDENCIA, por lo cual es necesario revisar el código de cada persona para saber si se formulan las preguntas correspondientes a esta sección.

Es necesario aclarar que la pregunta 4.1 se formula a todos los residentes habituales de 5 años y más, mientras que el resto de las preguntas 4.2 a 4.9 se aplican a todos los residentes.

Cuando la persona tenga código 1 ó 2 en la pregunta 3.6, deje en blanco esta sección y continúe con la sección V CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS.

A partir de esta sección, el cuestionario se llena de manera horizontal, pues esto permite llevar una secuencia lógica de la entrevista de cada persona, debido a los paños en ciertas preguntas y a los cortes de edad en algunas secciones. El no respetar el orden, así como formular preguntas cuando no corresponden o anotar información en el lugar equivocado puede confundir al informante.

**4.1 LUGAR DE RESIDENCIA EN 1992**

El objetivo de esta pregunta es conocer el país o la entidad, municipio (delegación) y localidad donde la persona residía hace cinco años, es decir, en junio de 1992.

PARA LOS RESIDENTES HABITUALES DE 5 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS						
N Ú M E R O D E R E G I S T R O	LUGAR DE RESIDENCIA EN 1992					
	4.1					
	Hace 5 años, en junio de 1992, ¿en qué estado de la República o país vivía (NOMBRE)?					
	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">SI EL PAÍS ES DIFERENTE A MÉXICO ANOTELO EN 4.1A Y PÁSE A 4.2</div>					
	¿En qué municipio (delegación)?	→	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">ANOTE EN 4.1C O D</div>			
	¿En qué localidad?	→	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">ANOTE EN 4.1E O F</div>			
	4.1A	4.1B	4.1C	4.1D	4.1E	4.1F
	ESTADO O PAÍS	AQUÍ	MUNICIPIO O DELEGACIÓN	AQUÍ	LOCALIDAD	AQUÍ
1		1		2		3

Observe que en la parte superior del cuestionario aparece un corte de edad para indicar que esta pregunta sólo se formula a los RESIDENTES HABITUALES DE 5 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS.

Si hace 5 años la persona vivía en un país diferente de México, anote el nombre del país en la columna 4.1A y pase a la pregunta 4.2.

Si la entidad federativa declarada es la misma de la entrevista, circule en 4.1B el código 1 AQUÍ. Si declara otra entidad de la República Mexicana diferente a la de la entrevista, anote la respuesta en 4.1A. Posteriormente, pregunte por el nombre del municipio (delegación) y localidad donde vivía en ese momento y anótelos en 4.1C y 4.1E, respectivamente. Si el municipio declarado coincide con el de la entrevista, circule el código 2 AQUÍ en 4.1D. Siga el mismo procedimiento para la localidad.

Si el informante menciona un municipio y no sabe o no recuerda el nombre de la entidad al que pertenece, anote NO SABE en 4.1A y el nombre del mismo municipio en 4.1C. Pregunte por la localidad y regístrela en 4.1E.

Tenga presente que al aplicar esta pregunta, con frecuencia puede recibir como respuesta la localidad o delegación donde vivía la persona en junio de 1992; si es así, anótelos en el espacio correspondiente e identifique el municipio y la entidad a la que pertenece e igualmente anótelos en los espacios correspondientes.



Cuando en esta pregunta reciba como respuesta: siempre he vivido aquí, la siguiente (4.2) no debe leerla textualmente, sino a modo de confirmación, por ejemplo: me dijo que siempre ha vivido aquí, esto quiere decir que ¿en ningún momento de su vida ha vivido en otro estado o país aunque haya sido por poco tiempo?

Si el informante no sabe en qué entidad federativa ha vivido la persona, pero sí recuerda el nombre del municipio o delegación o de la localidad (colonia para D.F.), intente averiguar cuál es la entidad y si no lo puede determinar, anote NO SABE en el espacio destinado para ello y escriba el nombre del municipio o localidad declarada en el espacio correspondiente.

Cuando el informante no sabe o no recuerda el nombre del municipio donde vivía la persona en junio de 1992 y aún después de sondear no logra determinarlo, anote NO SABE en 4.1C. Hágalo de la misma forma en el caso de la localidad de residencia en junio de 1992, anotando NO SABE en 4.1E.

#### 4.2 y 4.3 CONDICIÓN DE MIGRACIÓN

Las preguntas 4.2 a 4.9 se aplican a todos los residentes habituales del hogar.

El objetivo de la pregunta 4.2 es identificar el número de personas que vivieron en un estado o país diferente al de su residencia actual, es decir, a las personas que en algún momento de su vida han tenido un movimiento migratorio, aunque haya sido por poco tiempo.

Si el informante responde Sí en 4.2, circule el código 1 y pase a la pregunta 4.4 LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR; en caso contrario, circule el código 2 y continúe con 4.3.

Cuando el informante declare que nunca ha migrado, es decir, que no ha vivido en otra entidad federativa o país y el lugar de nacimiento no coincide con la entidad de la entrevista, no corrija la información anotada y siga con la pregunta 4.3.

Los viajes de vacaciones, comisión de trabajo, visita a parientes u otra causa de esta naturaleza no se consideran como migración, pues en estos movimientos no hay implícito un cambio de residencia.

Cuando el informante dude para considerar como migrante a una persona que trabaja o estudia en otra entidad, aplique los siguientes criterios en el orden en que se señalan:

- Si yo le preguntara a (nombre) si vivió en otro estado o país, ¿qué me contestaría?; si la respuesta es el lugar hacia donde se fue a trabajar o estudiar, considérela como migrante, de lo contrario, regístrela como no migrante.

Si esto no es suficiente para saber si la persona se fue a vivir o no a dicho lugar, aplique el siguiente criterio:

- Pregunte por el tiempo que estuvo o tiene ausente del hogar; si éste es mayor o igual a seis meses, considérela como migrante; si es menor, no lo registre como una migración.

Si después de tratar de obtener una respuesta el informante le responde que NO SABE, circule el código 9 y continúe con 4.3.

La frase: aunque haya sido por poco tiempo se refiere a los movimientos hechos con la intención de irse a vivir a otra entidad, aunque por algún motivo han regresado o cambiado su residencia a otra entidad o país y sólo han vivido allá días, semanas o algunos meses.

El objetivo de la pregunta 4.3 es verificar si la persona siempre ha vivido en la entidad de la entrevista.

Cuando la respuesta sea SI, circule el código correspondiente y pase a la pregunta 4.7 CONDICIÓN DE MIGRACIÓN INTERMUNICIPAL. En caso de que la respuesta sea NO, aclare con el informante si ha vivido en otra entidad o país. De ser así, corrija la pregunta 4.2 y continúe con la 4.4 LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR.

Es importante aclarar que esta pregunta sólo se aplica cuando en 4.2 esté circulado el código 2 NO.

Si no es posible conseguir la respuesta porque el informante le reitera que NO SABE, circule el código 9 y continúe en 4.7.

N Ú M E R O D E R E G I S T R O	CONDICIÓN DE MIGRACIÓN					
	4.2			4.3		
	¿(NOMBRE) ha vivido en otro estado de la República o país, aunque haya sido por poco tiempo?			Entonces: ¿(NOMBRE) tiene (EDAD) años viviendo en (ENTIDAD DE LA ENTREVISTA)?		
	"SI" ↓ FASE A 4.4			"SI" ↓ FASE A 4.7		
	→ 4.2			→ 4.3		
	SI	NO	NO SABE	SI	NO	NO SABE
1	1	2	9	3	4	9

#### 4.4 LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR

El objetivo de esta pregunta es identificar la entidad de residencia anterior de la población, en el caso de la migración en el interior del país.

En el caso de las personas que declaran como lugar de residencia anterior un país diferente a México, se intenta conocer el país de origen.

LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR
4.4
¿En qué estado de la República o país vivió (NOMBRE) antes de vivir en (ENTIDAD DE LA ENTREVISTA)?
→ 4.4
ESTADO O PAÍS

En esta pregunta se escribe el nombre completo del estado o país, en el espacio destinado para ello.

Cuando le declaren que la persona ha vivido en varias entidades federativas o países, anote aquel de donde llegó la última vez en el espacio correspondiente. Asimismo, cuando el informante mencione un municipio y no sepa o no recuerde el nombre de la entidad a la que pertenece, anote el nombre de éste.

También pueden darle como respuesta el nombre de la localidad en lugar del estado donde vivió la persona antes de vivir en la entidad de la entrevista; ante esta situación, trate de identificar el municipio o la entidad a la que corresponde y anótelos en el espacio correspondiente; si no logra identificar el estado o el municipio al que pertenece, anote el nombre de la localidad.

Si el informante responde que una persona ha vivido en México o Ciudad de México, pida que especifique si se trata del Distrito Federal o del Estado de México, pues en algunas ocasiones puede confundirlos. Para ello, indague el nombre del municipio, localidad, delegación o colonia.

En caso de que el informante le reporte que no recuerda o no conoce el estado o país donde vivía anteriormente la persona, anote NO SABE en el espacio correspondiente.

#### 4.5 TIEMPO DE RESIDENCIA ANTERIOR

Es el tiempo que la persona vivió en la entidad o país que declara en la pregunta 4.4.

Las anotaciones en esta pregunta se hacen sólo en MESES o en AÑOS. Cuando la respuesta es en años y en meses, anote únicamente los años en el espacio correspondiente, por ejemplo, si el informante reporta que la persona ha vivido en la entidad anterior un año seis meses, anote 01 en la columna 4.5B.

Si le declaran el tiempo sólo en meses, anótelos en 4.5A.

En los casos en que la respuesta sea 12 meses o más, haga la conversión a años y anótelos en 4.5B.

Cuando haya duda, aclare que se refiere al tiempo que estuvo viviendo en el estado o país declarado en 4.4.

Si la persona vivió menos de un mes en el lugar de residencia anterior, anote 00 únicamente en la columna de MESES (4.5A).

Cuando el informante no recuerde el tiempo de residencia anterior, apóyese en el sondeo.

#### Ejemplo

Una persona de 31 años de edad nacida en Mérida, Yucatán, que a los seis años cambió su lugar de residencia al lugar de la entrevista (entidad de la entrevista: Jalisco).

Entrevistadora: ¿Cuántos meses o años estuvo viviendo José en Yucatán?

Informante: Bueno, él vino para acá desde que tenía seis años.

Entrevistadora: Antes de vivir en Jalisco ¿vivió en otra entidad o país?

Informante: No.  
 Entrevistadora: Entonces, José estuvo viviendo en Yucatán seis años.  
 Informante: Sí, así es.

Ahora bien, si después de indagar no se puede determinar el tiempo de residencia anterior, anote 99 en la columna 4.5A.

TIEMPO DE RESIDENCIA ANTERIOR		TIEMPO DE RESIDENCIA ACTUAL	
4.5		4.6	
¿Cuánto tiempo vivió (NOMBRE) en (ENTIDAD O PAÍS DE 4.4)?		¿Cuánto tiempo tiene viviendo (NOMBRE) en (ENTIDAD DE LA ENTREVISTA) (desde que llegó la última vez)?	
[ANOTE UNA SOLA RESPUESTA]		[ANOTE UNA SOLA RESPUESTA]	
MENOS DE UN MES .... 00	[ANOTE EN 4.5A]	MENOS DE UN MES .... 00	[ANOTE EN 4.6A]
NO SABE .. 99	[ANOTE EN 4.5A]	NO SABE .. 99	[ANOTE EN 4.6A]
4.5A → 4.5B		4.6A → 4.6B	
MESES O AÑOS		MESES O AÑOS	
[ ] [ ]	[ ] [ ]	[ ] [ ]	[ ] [ ]

**4.6 TIEMPO DE RESIDENCIA ACTUAL**

El objetivo de esta pregunta es saber el tiempo que la persona lleva viviendo en la entidad de la entrevista.

La expresión (desde que llegó la última vez) se utiliza cuando el informante declara que ha vivido varias ocasiones en la misma entidad. Si es el caso, pida que sólo le reporte el tiempo transcurrido desde que llegó la última vez.

Si le dan respuestas como: llegué desde 1986, calcule el tiempo en la residencia actual de la siguiente manera:

Al año en que está realizando la entrevista (1997) reste el año en que la persona llegó a la entidad donde lo está registrando (1986), (1997-1986=11), para determinar que lleva viviendo once años en la entidad de la entrevista.

Retomando la situación ya mencionada, la persona nacida en Mérida, Yucatán, que a los seis años de edad se trasladó a vivir a Jalisco, en el momento de la entrevista tiene viviendo 25 años en esta entidad.

Cuando la respuesta sea *no sabe*, puede apoyarse en acontecimientos o fechas memorables para ayudar al informante a recordar cuándo llegó a la entidad de la entrevista; si con esto no logra obtener una respuesta, anote 99 únicamente en la columna de MESES (4.6A).

Si la persona tiene viviendo menos de un mes en este lugar, anote 00 en la columna de MESES 4.6A.

#### 4.7 CONDICIÓN DE MIGRACIÓN INTERMUNICIPAL

El objetivo de esta pregunta es conocer los cambios de residencia de la población ocurridos entre los municipios de la entidad donde se realiza la entrevista, antes de vivir en el municipio de residencia actual. Para el caso del Distrito Federal pregunte por delegación. Si la persona vivió en varios municipios o delegaciones interesa saber el último.

No se considera como migración municipal los movimientos por motivos vacacionales, comisiones de trabajo, visita o negocios, ya que la intención no fue vivir en el lugar.

Cabe aclarar que interesa captar los movimientos municipales desde que vive en la entidad de residencia actual o desde que llegó la última vez.

Para dar claridad a la pregunta, ubique al informante en el tiempo de residencia (pregunta 4.6) en la entidad, incluya dicho tiempo al formularla. Por ejemplo: Durante estos 7 años ha vivido Gabriel en otro municipio de Tabasco, aunque haya sido por poco tiempo?

Si la persona nunca ha migrado y su edad (pregunta 3.5) es de 20 años, adecúe la pregunta con este tiempo, como en el ejemplo anterior: durante estos 20 años, ¿ha vivido (nombre) en otro municipio de (entidad de la entrevista) aunque...?

Cuando la persona declare que vivió en un municipio distinto al de residencia actual, el cual corresponde a otro estado, debe aclarar si ha vivido en otro municipio de la entidad en el tiempo que lleva viviendo en ésta; si declara que no, se considera que la persona no tiene migración municipal.

Cuando la respuesta sea NO o NO SABE, pase a la siguiente sección.

#### 4.8 LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR

El objetivo de esta pregunta es identificar el municipio (o delegación) y localidad en que vivió la persona antes de llegar al municipio actual donde se realiza la entrevista.

Una vez que identifique el municipio en que vivió anteriormente, anótelos en 4.8A; en seguida, pregunte en qué localidad y anótelos en 4.8B.

CONDICIÓN DE MIGRACIÓN INTERMUNICIPAL	
N Ú M E R O D E R E G I S T R O	4.7 Durante este (os) (TIEMPO DE 4.6 ó 3.5), ¿ha vivido (NOMBRE) en otro municipio (delegación) de (ENTIDAD DE LA ENTREVISTA), aunque haya sido por poco tiempo?
	"NO" ↓ PASE A 5.1
	→ 4.7
	SI NO NO SABE
1	1 2 3



## V CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

El objetivo de la sección es captar información sobre las características educativas de la población de 5 años o más, a partir de las variables que conforman los temas: alfabetismo, asistencia escolar y nivel de instrucción (grado de escolaridad y otros estudios).



### 5.1 ALFABETISMO

Con esta pregunta se conoce la aptitud para leer y escribir de la población entre seis y catorce años. Asimismo, se distingue a las personas de 15 años de edad o más que saben leer y escribir (alfabetas), de las que no saben (analfabetas).

Cuando la respuesta sea afirmativa, circule el código 1; en caso contrario, circule el código 2.

Una persona sabe leer y escribir cuando puede leer y escribir un recado. Se considera que no sabe leer ni escribir, cuando la persona únicamente escribe su nombre, palabras aisladas, algunos números o sólo puede leer anuncios, letreros, su nombre y frases pequeñas.

Si el informante responde: poquito, no mucho, más o menos, o escribo con letra fea, es necesario conocer si realmente la persona puede leer y escribir. Para ello, se formulan preguntas como ¿puede escribir algo que le haya sucedido?

Considere que algunas personas saben leer y escribir pero no necesariamente asisten o asistieron a la escuela. Así también, otras asisten a la escuela y aún no saben leer y escribir. Por ello, cualquiera que sea la respuesta, no debe omitir las siguientes preguntas.

ALFABETISMO	
	5.1
N U M E R O D E R E G I S T R O	¿(NOMBRE) sabe leer y escribir un recado?
	→ 5.1
	SI NO
1	1 2

**5.2 y 5.3 ASISTENCIA**

Con estas preguntas se identifica a las personas que asisten actualmente a la escuela y a quienes alguna vez lo hicieron. Principalmente se quiere conocer si las personas en edad escolar (de 6 a 14 años) están asistiendo a la escuela.

Por asistencia actual se considera el hecho de que una persona vaya a la escuela o estudie en cualquier establecimiento educativo del Sistema Educativo Nacional.

La asistencia pasada es el hecho de que una persona haya ido a la escuela o estudiado en cualquier establecimiento del Sistema Educativo Nacional.

La asistencia escolar puede ser a preescolar, primaria, secundaria, preparatoria o bachillerato, carreras a nivel técnico o comercial, profesional (universidad, tecnológico, normal, entre otras) o posgrado (maestría y doctorado).

La escuela o establecimiento educativo puede estar clasificada de la siguiente forma:

- Público o privado.
- De educación abierta (en donde se asiste sólo algunos días a asesorías y/o a presentar exámenes).
- De educación especial (donde se brinda educación a personas con problemas de audición, visuales, de lenguaje o de aprendizaje, entre otras).
- De educación primaria y secundaria para adultos.

La pregunta 5.2 capta la asistencia escolar actual de la población.

Cuando la respuesta es que Sí asiste actualmente a la escuela, circule el código 3 y pase a la pregunta 5.4; cuando la respuesta es NO, registre el código 4 y pase a la siguiente pregunta.

Si la respuesta es afirmativa pero se refiere únicamente a clases de alfabetización, cursos impartidos en centros culturales, cursos de extensión universitaria, diplomados, talleres o capacitación en el trabajo, considere que la persona no asiste a la escuela. Algunos de estos cursos pueden ser de carpintería, belleza, inglés, confitería, fotografía, superación personal, corte y confección, entre varios más.

La pregunta 5.3 capta la asistencia escolar pasada de la población.

Cuando la respuesta es que Sí ha asistido a la escuela, circule el código 5 y continúe con la pregunta de 5.4 GRADO DE ESCOLARIDAD.

Si la respuesta es que nunca ha ido a la escuela, circule el código 6 y pase a la sección VI ESTADO CIVIL Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS si la persona tiene 12 años o más; si es menor a esta edad, continúe con la siguiente persona. Si ésta es la última de la lista, pase a la sección VII MIGRACIÓN INTERNACIONAL.

ASISTENCIA			
5.2		5.3	
¿(NOMBRE) actualmente va a la escuela?		¿Alguna vez (NOMBRE) fue a la escuela?	
"SI"		"NO"	
↓		↓	
PASE A 5.4		PASE A 6.1	
→		→	
5.2		5.3	
SI	NO	SI	NO
3	4	5	6



#### 5.4 a 5.7 NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Las preguntas 5.4 a 5.7 captan el nivel de instrucción de la población de 5 años o más dentro del Sistema Educativo Nacional o su equivalente (para el caso de estudios en el extranjero).

Nivel de instrucción se define como el año (grado) de estudios más alto alcanzado (terminado o aprobado) por una persona, dentro de alguno de los niveles del Sistema Educativo Nacional (o equivalente).

Los niveles se enlistan a continuación:

- Nivel básico. Incluye la educación preescolar y la primaria.
- Nivel medio básico. Abarca la educación secundaria y las carreras técnicas o comerciales con antecedente de primaria.
- Nivel medio superior. Comprende la preparatoria o bachillerato, normal básica y carreras técnicas o comerciales con antecedente de secundaria.
- Nivel superior. Incluye los estudios profesionales (licenciatura, ingeniería, entre otras), carreras técnicas con antecedente de preparatoria y posgrados (maestría y doctorado). También se consideran los estudios realizados en las normales superiores o de especialidades (educación especial), si se realizaron después de la normal básica o preparatoria.

En la pregunta 5.4 (GRADO DE ESCOLARIDAD) se captan los años de estudio aprobados por la población de 5 años o más en los niveles de preescolar o kinder, primaria, secundaria, preparatoria o bachillerato, normal básica, profesional y posgrado.

De las preguntas de 5.5 a 5.7 (OTROS ESTUDIOS) se registran las carreras técnicas o comerciales, a fin de garantizar la correcta captación para este tipo de estudios; posteriormente, se explica el llenado para estas preguntas.

#### 5.4 GRADO DE ESCOLARIDAD

Comprende el último año o grado aprobado en la escuela en alguno de los niveles que se desglosan en la pregunta.

Es por ello que debe tener en cuenta que sólo se consideran los grados o años aprobados y éstos se anotan en la columna 5.4A; en 5.4B se registra el código correspondiente al nivel educativo.

La pregunta 5.4 tiene las siguientes opciones de respuesta:

Preescolar o Kinder ..... 1

Registre en 5.4A los grados o años cursados en preescolar y en 5.4B el código 1 si es el último nivel estudiado por la persona.

Primaria ..... 2

Se registra el código 2 en 5.4B si la persona declara como último grado aprobado alguno de los que conforman este nivel (del 1º al 6º grado). Por ejemplo, si responde que cursa el tercer año de primaria, tiene 2 años aprobados, por lo que debe anotar 2 en grados y 2 en nivel.

Si la persona cursa el primer año de primaria o declara haber asistido a éste y lo dejó inconcluso o lo reprobó, pregunte por los años aprobados en preescolar. Si no tiene ninguno anote 0 en la columna de GRADOS y 0 en NIVEL. Si la persona tiene 12 años o más, pase a la pregunta 5.5 de OTROS ESTUDIOS; si es menor a esta edad, continúe con la siguiente persona de la lista.

En el momento que se mencione que: "llegó hasta quinto", es importante que precise si el año que menciona lo aprobó, lo dejó inconcluso o lo reprobó. La expresión: "pasó a cuarto" significa que va a cursar el cuarto año y, por lo tanto, tiene tres grados aprobados en primaria.

Para las personas que mencionen haber terminado los seis grados de estudio de la primaria en cuatro años y obtuvieron el certificado de primaria completa porque así estaba estructurado el plan, considere que sí terminaron la primaria y anote 6 en grados y 2 en nivel.

Cuando la persona haya concluido la primaria en menos años de los requeridos porque estudió en el programa de educación para adultos del sistema abierto de enseñanza y aprobó todos los grados, registre 6 en grados y 2 en nivel.

Secundaria ..... 3

Se registra este código para las personas que aprobaron como último año alguno de los grados de este nivel, tanto en secundarias generales, técnicas como en telesecundarias.

Cuando la persona declare haber estudiado la secundaria en un sistema abierto o de educación para adultos, haga la equivalencia a tres años, es decir, si la concluyó en un año, anote 3 en grados y 3 en nivel.

En el caso de las personas con alguna discapacidad (parálisis cerebral, problemas mentales, entre otros) que tengan años aprobados en primaria o secundaria en escuelas de educación especial, anote los grados aprobados y el nivel en los espacios correspondientes.

Preparatoria o Bachillerato ..... 4

5.4	
¿Cuál es el último año o grado que (NOMBRE) pasó (aprobó) en la escuela?	
NIVEL:	
Ninguno .....	0 0
Preescolar o Kinder .....	1
Primaria .....	2
Secundaria .....	3
Preparatoria o Bachillerato .....	4
Normal básica .....	6
Profesional .....	6
Posgrado .....	7
NO SABE .....	9 9
→	
5.4A	5.4B
GRADOS	NIVEL
_	_